Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

Agencia en Buenos Aires: MAIPU 286
U. T. [illegible] — LIBERTAD

PORTE PAGO 706 | Año XV — No. 3467 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 Páginas | SANTA FE, Lunes 19 de Septiembre de 1932 | Redac. y Administración: S. Martín 2653|55

LOS COMBATES EN LOS CAMPOS DE BOQUERON HAN CONTINUADO HASTA HOY EN FORMA INTENSA

En La Paz se formó una manifestación, compuesta por unas diez mil mujeres, ante las cuales habló el presidente Salamanca

UNA CARTA LLEGADA DEL CHACO

ASUNCION, 19. — A mediodía, el Ministerio de la Guerra dió a conocer el siguiente comunicado:

"Según despachos fechados ayer en las últimas horas de la tarde y recibidos esta mañana, nuestras fuerzas siguen combatiendo en los campos de Boquerón.

"En la acción desarrollada ayer, una de las fuertes posiciones del enemigo fué conquistada por nuestras tropas, y rechazamos con gran empuje, varias tentativas que del lado de Castillo y Buera intentaron los bolivianos, cayendo en nuestro poder algunos prisioneros."

UNA MANIFESTACION

LA PAZ, 19. — Unas 10.000 mujeres, formadas en manifestación, con gran despliegue de banderas y entonando canciones patrias, recorrieron varias calles de la ciudad y luego se situaron frente a la Casa de Gobierno, donde reclamaron la palabra del Presidente, señor Salamanca.

Este se presentó en uno de los balcones, y en medio de un silencio impresionante, se dirigió a "la madre, la hermana y la novia boliviana" cuyo "hijo, hermano o novio", combate por la patria en el Chaco.

Sus palabras y sus exhortaciones fueron recibidas con delirante entusiasmo, disolviéndose luego la manifestación.

CARTAS DEL CHACO

ASUNCION, 19. — De una carta escrita por un soldado que combate en Boquerón, sacamos los siguientes párrafos:

"Después de muchas horas de intensa lucha, tengo dos días de descanso. La resistencia que se nos ofrece es terrible, pero cada día estamos más cerca de ellos, llevándose los avances en forma lenta para evitar un posible sacrificio de vidas.

"El enemigo ha defendido bien a Boquerón, instalando nidos de ametralladoras en las copas y troncos de los árboles y trincheras en el monte, de las que no salen; levantan por momentos la cabeza y les tiramos, procurando no gastar inútilmente los proyectiles.

"Nosotros avan[illegible] para cargar a la bayoneta, pero el enemigo rehuye [illegible] combate, concurriendo a sus trincheras.

"Entre los muertos bolivianos, vi a un soldado que calzaba zapatos de charol; a su lado había una fotografía de mujer, de cabello largo y ondulado, que tenía una dedicatoria: "A mi Pedro querido. ¡Nos volveremos a ver!"

"En el último ataque pereció el compañero Britez, quien antes de morir, nos pidió enviáramos un abrazo suyo a su novia que vive en Escobar."

Renunció el Gabinete en Estocolmo

Se cree posible la formación de una coalición

LA S. DEMOCRATA

ESTOCOLMO, 19 — Presentó su renuncia el gabinete en pleno.

ESTOCOLMO, 19 — La renuncia del gabinete del primer ministro [illegible] se produjo a consecuencias de los resultados de la elección de ayer de renovación de la Cámara baja, y en la cual la Social Democracia obtuvo mayoría.

La mayoría de éstos, sin embargo, no es absoluta, y no se predice todavía cuál pueda ser la solución de esta crisis.

El rey está conferenciando con los presidentes de ambas cámaras y por la tarde hablará con los leaders de los partidos.

Se estima muy probable una alianza de los social-demócratas y los agrarios, para constituir gabinete.

LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO A PRORROGA

Los socialistas apoyarán el proyecto de Corominas Segura

BUENOS AIRES, 19. — Los socialistas apoyarán, según se ha dicho en la Cámara de Diputados estos días, el proyecto presentado por el legislador mendocino señor Corominas Segura, declarando que el parlamento puede por sí solo convocar a sesiones de prórroga.

Sin embargo, parece que los socialistas pedirán que se convoque a sesiones extraordinarias para estudiar el presupuesto del año entrante, que demandará una gran cantidad de trabajo.

Se Rompió el Cerco Paraguayo

Así informa un general boliviano a los periodistas

LA PAZ, 19. — El Jefe del Estado Mayor General, entrevistado por un representante de The Associated Press, dijo que Bolivia aceptó la propuesta de los neutrales "estando firme en el Chaco y deseando la tranquilidad de América". Afirmó que la aceptación "no se ha debido a que Bolivia pase momentos difíciles en el Chaco, sino a su arraigado espíritu pacifista."

Hablando de la ruptura del cerco paraguayo, dijo que los choques de Boquerón han demostrado el espíritu y valor de las tropas del Altiplano que han resistido durante diez días los ataques de un enemigo muy superior.

Añadió que Bolivia no ha convocado a una movilización general, sino que solamente ha llamado dos clases bajo banderas, de la reserva.

Afirmó que los paraguayos no han entrado en ningún momento en Boquerón y que la ruptura del cerco constituye la seguridad para Bolivia de su situación, pues ha permitido establecer comunicaciones con otros fortines.

Dijo enseguida que la situación militar de Bolivia en el Chaco era excelente y que los combates de Boquerón, Agua Rica, Florida, Toledo, Corrales, Bogado y Falcón han probado la excelente organización militar de su Ejército.

OTRA AMENAZA PARA LA PAZ DE SUD AMERICA

En Bogotá se pide la declaración de guerra al Perú

P. LETICIA

BOGOTA, 19. — Millares de colombianos realizaron una manifestación anoche, para pedir se declare la guerra al Perú con motivo de haber un grupo de peruanos desembarcado en Puerto Leticia, arriando el pabellón colombiano.

Puerto Leticia había sido cedido a Colombia en 1922 por un tratado.

Muchas personas ofrecieron al gobierno alhajas para aumentar sus fondos.

BOGOTA, 19. — El Senado aprobó en tercera lectura el proyecto de ley destinando la suma de 10.000.000 de pesos para la defensa nacional.

El proyecto ha sido presentado en consecuencia de los sucesos de Leticia.

QUITO, 19. — La Legación colombiana en esta ha recibido un comunicado de la cancillería de su país, en el que dice que se ha resuelto declarar turbado el orden público en la Intendencia de Amazonas, debido a los sucesos de Leticia.

Agrega que su país está dispuesto a mantener firme el concepto de que le pertenecen los territorios que le han sido cedidos en virtud de tratados perfectamente protocolizados.

LOS NEUTRALES URGIRAN AL PARAGUAY

La falta de respuesta a la nota de anteayer

WASHINGTON, 19. — La Comisión de Neutrales está redactando otra nota para ser dirigida al Paraguay, requiriéndole la cesación de hostilidades en el Chaco.

La nueva nota se envía en virtud de no haberse recibido respuesta a la anterior, en que se pedía lo mismo.

Dos profesores en un congreso del anarquismo

Uno de ellos intervino con un pseudónimo

ROSARIO, 19. — La policía ha podido comprobar que dos profesores intervinieron en forma eficaz en las deliberaciones del Congreso Regional Anarquista efectuado en esta ciudad la semana anterior.

Pertenecen a establecimientos nacionales de educación de esta ciudad, que dependen de la Universidad del Litoral. Uno de ellos lo hizo con su propio nombre y el otro con el pseudónimo que registra en su prontuario policial.

HAY MAYORIA PARA LA LEY DE DIVORCIO

Además, se contaría con dos tercios para insistir

BUENOS AIRES, 19. — En la Cámara de Diputados se insiste en asegurar que es segura la sanción del proyecto de ley sobre divorcio. Agrégase que el proyecto será votado por 100 diputados.

Asimismo, se dice que en el caso de que el Senado introdujera modificaciones, se insistiría con los dos tercios de votos necesarios para ello.

Cayó como un imbécil

BUENOS AIRES, 19. — Otro de los prófugos de la Cárcel de La Plata ha caído en poder de la policía. Y en una forma tan estúpida, que es de celebrar se lo reintegre a los pabellones que abandonó, aprovechando seguramente, el ingenio de los demás, y que a él tanta falta le hace.

Anoche, en la esquina de Berón de Astrada y Charrúa, transitaba un sujeto en completo estado de ebriedad. Detúvose unos instantes, elucubró una broma, y la puso en práctica: extrayendo su revólver hizo un disparo al aire.

Detenido inmediatamente y conducido a la policía, se comprobó que se trataba de Lorenzo González, uno de los evadidos, que ha sido puesto a disposición del juez Dr. Coni de la Lastra.

Gar Wood Batió un Record

126.09 millas por hora recorrió

ALGONAC, 19. — Durante una de las carreras preliminares que realizó en su tentativa de batir el record mundial de lanchas automóviles el corredor Gar Wood desarrolló una velocidad de 126.09 millas por hora, superando el record que detentaba Kaye Don con 119.75 millas horarias.

Gar Wood, debido a un desperfecto, decidió aplazar hasta mañana la prueba definitiva.

LAS LLANTAS MACIZAS PARA LOS CAMIONES

No están comprendidas en una ley de impuesto

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde, por el ministerio de Hacienda se dió a conocer una resolución declarando que las llantas macizas para camiones no están comprendidas en la ley 11.582, de impuestos internos.

ORDENES DE PAGO FUERON SUBSCRIPTAS

A la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación

BUENOS AIRES, 19. — El Presidente de la República subscribió esta tarde un decreto autorizando pagos por 7.740.489.092 pesos a la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación.

Esas sumas se destinarán a construcción, estudios y terminación de obras en provincias, Capital Federal y territorios nacionales.

DETENIDOS POR EL SUCESO DE BOMBAL

La explotación política de la muerte de un comerciante

ROSARIO, 19. — La jefatura de policía de Villa Constitución va a remitir a disposición del juez de instrucción doctor Borzone, a los siete presos que existen como consecuencia del suceso sangriento producido el lunes último en Bombal, donde hubo 2 muertos.

Son los detenidos Ramón Carreras, contra quien recae la acusación de ser autor de 2 de ellas a raíz de los 3 disparos de winchester que hizo; Fermín Peralta, Segundo Espinosa, Isaías Garay, Florencio Arenas, José Peralta y Ramón A. Juna.

Lo que no se puede establecer es la responsabilidad de las 7 balas de los cuales cinco son mortales, que recibió el comerciante Pelozzi, como así de los 30 ó 40 disparos de arma que hubo, desde los dos camiones que conducían gente venida especialmente de Bombal, para discutir el cambio del personal que trabajaba en la máquina desgranadora.

Un magistrado prestó juramento

EL NUEVO FISCAL DOCTOR SOTELO

ROSARIO, 19. — Esta mañana prestó juramento el nuevo Fiscal doctor Sotelo.

Asimismo, juraron los camaristas Sánchez Granel y Pareto, que se reincorporan después del acuerdo que les prestara la Legislatura.

EL RESCATE DE LOS DOS BRITANICOS

PIDEN POR ELLOS SETECIENTOS MIL DOLARES

NEW CHANG, 19. — Las negociaciones con los bandidos que secuestraron a los dos británicos recientemente, se han reanudado a raíz de haberse recibido una carta de los raptores, pidiendo 700 mil dólares por el rescate.

Además, solicitan una partida de municiones y víveres.

MAÑANA SE TRATARA EN LA COM. DE N. CONSTITUCIONALES LA INTERVENCION A SANTA FE

La tendencia existente en la Cámara es francamente contraria al proyecto de intervención presentado por el block "justista" santafesino de la misma

ACTITUD de los DEMOCRATAS NACIONALES

BUENOS AIRES, 19. — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, ha resuelto reunirse mañana para escuchar la opinión de cada uno de sus miembros acerca de los proyectos de intervención a las provincias de Santa Fe y Corrientes. Anúnciase que se producirá despacho en los dos asuntos, a la brevedad posible, con objeto de cumplir las solicitaciones de la Cámara.

En estos días hemos tenido oportunidad de conversar con algunos miembros de la Cámara y con las figuras principales de cada block y hemos concluído que, en general, reina un ambiente contrario a la sanción del proyecto de intervención a Santa Fe.

Aun entre la misma "concordancia", las opiniones no están unificadas y es notable la tendencia anti-intervencionista que existe. Así, los "justistas" santafesinos, partidarios de la intervención a su provincia, no están dispuestos a votar la de Corrientes, mientras algunos demócratas nacionales, en cambio, tienen el propósito de votar ésta y no aquélla. Los demócratas progresistas y socialistas son contrarios a los dos proyectos y en cuanto a los socialistas independientes no han resuelto aún su actitud, pero se descuenta que son contrarios a las intervenciones.

Subscripciones al Emp. Municipal

Se dice que se realiza en forma extorsiva

ROSARIO, 19. — Ha sido dada a la publicidad, una extensa nómina de subscriptores al empréstito que patrocina la Intendencia, por medio de una comisión especial para municipalizar el servicio de transportes.

Figuran en la misma, numerosos empleados de la policía y municipalidad, anotados cada uno con la suma de 100 pesos, que pagarán por mensualidades y que lo han hecho respondiendo a las insinuaciones superiores recibidas.

Los empleados que han acatado esas cosas, están convencidos de que no se les quitarán los puestos, hasta tanto no hayan concluído de pagar la última cuota.

Medidas contra el ministro de Tomaso

Solicitanla los socialistas independientes de Rosario

ROSARIO, 19. — Los socialistas independientes de esta ciudad, después de la reunión que tuvieron el viernes a la noche, han decidido dirigirse al Comité Ejecutivo del partido, reclamando que se tome una medida disciplinaria con el correligionario Antonio De Tomaso, por haber firmado en su carácter de ministro de Agricultura, el decreto reglamentario de la ley orgánica de la Municipalidad de Buenos Aires, lo que se considera que está en contra de los postulados del partido. Hubo algunos que [illegible] su expulsión, pero prosperó al final lo determinado.

Ya en Buenos Aires, el centro de la sección 14a. de la parroquia de San Nicolás, donde está afiliado el doctor De Tomaso, juzgará su actitud.

SUBSISTE EL SECRETO DEL SUMARIO

ACORDADA DE LA CAMARA DE APELACIONES

ROSARIO, 19 — La primera sala de la Cámara de Apelaciones, acaba de resolver que a pesar de encontrarse en vigencia desde el 5 de mayo último, la constitución de 1921, no es del caso aplicarse aun, el artículo 11 de la misma, que establece la abolición del secreto del sumario. Sostiene que ello no entrará en vigencia, hasta el término de un año, en que deberán estar sancionadas las leyes complementarias de dicha Constitución que establece el artículo 183 de la misma, aunque hasta la fecha no fueron enviadas a la legislatura.

Confirma así la cámara, una negativa hecha al defensor del procesado Manuel Sing, que pidió en la justicia de instrucción que se le dejara ver el sumario.

Inauguración de un pabellón en un hospital

Donado por la colectividad sirio-libanesa

ROSARIO, 19. — En el hospital de caridad, tuvo lugar ayer la inauguración oficial del pabellón hecho construir por la colectividad sirio libanesa, con motivo del segundo centenario de la fundación de Rosario, que se conmemoró el 14 de octubre de 1925.

Presidió el acto el vice gobernador Carreras, que emocionado con el hermoso discurso pronunciado por el destacado intelectual libanés doctor Habid Stefano, pronunció breves palabras de adhesión al acto, concluyendo por darle un abrazo efusivo "[illegible] mandatario y [illegible]". La concurrencia, donde predominaban los miembros de dicha colectividad, prorrumpió en grandes aplausos.

EL HOMBRE MECANICO Y SU INVENTOR

El primero hirió al segundo de un disparo

REINCIDENTE

BRIGHTON, 19. — "Alfhra" el "hombre - mecánico" cumplió la amenaza que formula, al disparar contra su inventor May durante la demostración que llevó a efecto anoche.

El inventor estaba colocando el cartucho en el arma de "Robot" en momentos en que éste dice desde su interior de acero: "Retírese o le hago volar las manos". Mientras habló, funcionó impensadamente el mecanismo, y salió el tiro resultando el inventor quemado en las manos.

Es ésta la tercera vez que Robot atenta contra su inventor, pues en dos ocasiones anteriores ha dejado caer sobre su cabeza el pesado puño de acero.

Perjuicios de un conflicto en Mugueta

UNAS 30.000 HECTAREAS HAN QUEDADO SIN SEMBRAR

ROSARIO, 19. — A pesar de las gestiones oficiales realizadas, no se ha podido llegar a ningún acuerdo en el conflicto que existe en los campos de los señores Astengo, Fuentes, Hertz y Mugueta, de la estación Mugueta, departamento San Lorenzo, que comprenden una extensión de cerca de 30.000 hectáreas. Más que los colonos que reclaman rebaja en los arrendamientos, son los agitadores, bajo la protección de las autoridades, los que dificultan que llégues e a un arreglo.

Un abogado oficialista que estuvo el viernes en Mugueta, comprobó que el principal agitador es el comisario local, quien no sólo permanece casi todo el día en tren de fiesta en el edificio del sindicato, sino que se encarga de llevar personalmente a los colonos el pliego de condiciones que deben presentar a los propietarios. Va a denunciarse ese hecho al ministro de Gobierno doctor Antelo.

Debido a ese estado de cosas, los campos mencionados no han podido sembrarse de nada este año, por haber pasado el tiempo necesario.

Entre Firmat y Cañada de Ucle, en los caminos existen grupos de agitadores, que no permiten a los colonos que salgan de sus campos para dirigirse a los pueblos y en Casilda han repartídose circulares, donde desde ya se reclama a los comerciantes una fuerte prima para el futuro.

En la Bolsa, es opinión que el levantamiento de la próxima cosecha fina en el sur de Santa Fe, será imposible de efectuar, si el gobierno no se dispone a proceder con mano enérgica contra los agitadores, especialmente extraños a las localidades donde actúan, bastando para ello que se den instrucciones especiales a las jefaturas de policía para que se garantice la libertad del trabajo y no se haga electoralismo.

Regresa hoy el vice gobernador

ROSARIO, 19. — El vice-gobernador en ejercicio de la Gobernación, Sr. Isidro Carreras, regresará esta noche a la capital de la provincia.

Lo acompañan en su viaje los ministros de Gobierno y Hacienda, Antelo y Casella.

Fué formulada una denuncia muy curiosa

TENTATIVA DE EXTORSION CONTRA UN COLEGIO DE HERMANAS

UN ROBO

ROSARIO, 19. — La Superiora del Colegio de la Misericordia ha denunciado un hecho curioso. Manifiesta que el día 15 del corriente, a las 7.30 horas se encontraron los muebles de la portería y dirección abiertos y con señales de haber sido violados; los objetos que se guardaban en el interior habían sido registrados escrupulosamente, pero después de una investigación se comprobó que sólo faltaban 20 estampillas de 2 centavos.

Más tarde, agrega la denuncia, se presentó a la portería un hombre—en quien una niña reconoció a un guarda de ómnibus—e hizo entrega de una carta que pidió se hiciera llegar a la Superiora. En esa carta se recomendaba a la orden la entrega de una suma de dinero, so pena de atenerse a terribles consecuencias.

La Superiora no dió importancia al hecho, pero puesta en conocimiento de lo que ocurría, la Superiora de la Congregación dispuso que se pusiera la denuncia en manos de la policía con objeto de evitar se cometiera algún atentado que dañara a las niñas que concurren al establecimiento.

El juez de instrucción doctor Borzone recibió hoy la comunicación pertinente.

Fué asaltado un chauffeur esta madrugada

Uno de los asaltantes pudo ser detenido, al fallarles el coche

EL OTRO HUYO

BUENOS AIRES, 19. — Esta madrugada a las tres horas transitaba por calle Santa Fe, conduciendo su automóvil chapa 0871, el chauffeur Antonio López, cuando al llegar a [illegible] fué llamado por dos sujetos que le pidieron los condujera a French [illegible].

Una vez en ese lugar, mediante amenazas con armas, le extrajeron la suma de 25 pesos, huyendo con el coche.

López quedó mirando a sus agresores, y notó que como a la cuadra, debido seguramente a una falla del motor, el auto se detenía. Corrió entonces hasta una esquina próxima, y solicitando la colaboración de un agente, lanzóse en persecusión de los sujetos, que huían a pié, después de abandonar el auto.

Uno de ellos pudo ser detenido. Dijo en la seccional llamarse Elvino García y ser argentino de 21 años, pero asegura no conocer a su compañero.

FUE ROBADA ANOCHE UNA PELETERIA

Durante las horas en que permanecía solo el negocio

BUENOS AIRES, 19. — La peletería ubicada en la casa de calle Carlos Pellegrini 732, propiedad de Simón Zlachevsky y de Ramón Blanco se descubrió esta mañana que autores desconocidos habían cometido un robo entre las horas del sábado a la noche y lunes de madrugada, llevándose pieles por valor de 85.000 pesos.

Se efectúan investigaciones para dar con los autores del robo.

Llegó a Rosario un ex ministro de agricult. francés

SE MUESTRA FRANCAMENTE SATISFECHO DE UNA JIRA REALIZADA

ROSARIO, 19. — Procedente de Córdoba llegó esta mañana el señor J. Ricard, ex-ministro de Agricultura de Francia, quien viene acompañado del agrónomo González Caballero, con quien ha estado también en Mendoza.

El señor Ricard llegó al país como delegado de Francia al Congreso del Frío.

Esta mañana visitó la Dirección de Agronomía Regional y la Cámara de Comercio, deteniéndose especialmente en la Cámara Arbitral de Cereales. A mediodía concurrió a la Federación Agraria, donde se sirvió un almuerzo en su honor y por la tarde debía recorrer la zona portuaria en un vapor.

Ha manifestado a quienes lo acompañan que su jira en el país le ha impresionado muy favorablemente, que tiene el propósito de volver.

Es beneficiosa la lluvia que cayó anoche

EN TODA LA ZONA AGRICOLA DEL SUD HA LLOVIDO

ROSARIO, 19. — Se considera que es muy beneficiosa la lluvia caída en la zona agrícola del país, especialmente en la provincia de Santa Fe y Córdoba.

Los datos que se tienen indican que las lluvias han sido generales. En ésta llovió 19 milímetros y el tiempo continúa malo.

En cuanto al norte, los informes que se tienen indican que no ha llovido [illegible] hasta Santa Fe.

La Opinión Inglesa Sobre Armamentos

PARIS, 19. — Ha causado agradable sorpresa a la prensa de esta capital el memorándum británico sobre pedido de armamentos formulado por Alemania y se hace notar que los puntos de vista francés y británico no son muy divergentes como se pretendió hacer creer.

"Le Petit Parisien", dice: "La nota, que condena la política y el gesto del gobierno de Berlín, es casi copia de la nota francesa y contiene una seria advertencia para los jefes de Berlín."

"Pertinax" opina que es el documento diplomático mejor concebido de cuantos se han leído.

El órgano de la izquierda "L'Ouvre" dice que si la nota británica se llevara a la Comisión de la Cámara de Diputados, juntamente con la nota de Herriot, sería realmente difícil encontrar divergencias.

PARIS, 19. — En los círculos políticos se considera de gran importancia el almuerzo que ofrece el primer ministro Herriot al embajador norteamericano Edge, al senador de Pensylvania, Reed y al nuevo consejero de la embajada, Teodoro Marriner, quien es un especialista en el problema del desarme.

Extraoficialmente se acepta que antes del almuerzo se discutirá el plan de desarme de Hoover y la situación creada con el reconocimiento del Manchukuo por el Japón.

UN MITIN DE PROTESTA EN TUCUMAN

LA PROHIBICION DE EFECTUAR FIESTAS EL 21 DE SEPTIEMBRE

TUCUMAN, 19. — La Federación Universitaria local ha resuelto realizar el próximo jueves un meeting de protesta contra la resolución que prohibe realizar festivales en conmemoración del Día del Estudiante el 21 de septiembre.

Un aterrizaje forzoso de un avión militar

FELIZMENTE, NO TUVO CONSECUENCIAS LAMENTABLES

VILLA SARMIENTO, 19. —Alrededor de las 11 horas, el descenso forzoso de un avión militar, provocó un momento de confusión pues se temió que hubiera ocurrido un accidente.

En efecto, a la hora indicada, pasaron por ésta dos aeroplanos del ejército y de pronto se pudo observar que uno de ellos descendía en forma rápida.

El aparato número 20, que era el que había descendido tenía fallas en el motor, y casi en seguida su compañero hacía lo propio. Depués de reparada la falla, ambos aparatos levantaron vuelo.

HUELGA EN LA SHELL-MEX DE ROSARIO

SETENTA OBREROS HAN RESUELTO NO TRABAJAR

ROSARIO, 19. — Setenta obreros de la empresa petrolífera Shell Mex se declararon en huelga esta mañana, en vista de no habérseles aceptado un pliego de condiciones que presentaron.

La gerencia informó que el pliego había sido enviado a Buenos Aires para su resolución.

Se había creído que no se plegarían al movimiento los camioneros, pero a último momento tampoco se presentaron a trabajar.

HUELGA DEL SERVICIO DOMESTICO

Han presentado un pliego de condiciones en Firmat

ROSARIO, 19. — En Firmat, departamento general López, se ha producido una huelga del servicio doméstico que comprende mucamas, cocineras y niñeras, presentando un pliego de condiciones, donde aparte de sueldo y horario especial, establecen la abolición de muchos menesteres que estaban a su cargo y la fijación del trabajo por turno.

Las huelguistas se quejan de la actitud policial que favorece la venida de elemento doméstico de otros puntos, pero hasta ahora no registróse ningún atentado.

RIVER PLATE SE EMBARCA A MONTEVIDEO

EL MIERCOLES JUGARA EN AQUELLA CIUDAD CON PEÑAROL

EL RACING

BUENOS AIRES, 19. — Esta noche se embarcará con destino a Montevideo el team de River Plate, que disputará el miércoles un match con Peñarol, de aquella ciudad.

El conjunto de River será el mismo que jugó ayer.

BUENOS AIRES, 19— Se anuncia que la primera escuadra de Racing disputará el próximo 12 de octubre un match con Tiro Federal de Rosario en aquella ciudad.

Los haberes de la jefatura de Rosario

También por resolución ministerial, mañana será girado a Rosario el importe de las planillas correspondientes a la Jefatura de esa ciudad, por el mes de agosto.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.1/82	40.—
Francia	14.80	14.80
Bélgica	4.19	4.19
España	7.09	7.12
Italia	11.31	11.30
Suiza	3.06	3.09
Portugal	16.30	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Alemania	2.43	2.43
Holanda	1.44 5/8	1.44¼

Los preparativos del gran torneo del domingo

En el nuevo pabellón de las industrias se están efectuando novedosos arreglos para la ubicación de los stands

LA EXPOSICION DE BOVINOS

Una actividad extraordinaria se está desplegando en la Sociedad Rural, para dar el toque final a los arreglos que se han venido efectuando en las instalaciones, con motivo de la inauguración de la 28a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y concurso de vacas lecheras, que se llevará a cabo el domingo próximo a las 15 horas. En el nuevo pabellón de las Industrias se están verificando novedosos arreglos para la ubicación de los stands de las diversas firmas que concurrirán con la muestra de sus productos a este importante certamen, que promete alcanzar un lucimiento que pocas veces se ha registrado en esta ciudad con motivo de exposiciones anteriores. En efecto, la organización de la exposición de Industrias ha sido realizada una vez con un acierto y dedicación dignas de ponderación, habiéndose obtenido el eficaz concurso de numerosas firmas de prestigio de esta ciudad y otros puntos del país.

En cuanto a la exposición de bovinos, no cabe duda de que igualmente resultará lucida, pues los más prestigiosos cabañeros de la provincia se aprestan a exponer reproductores de raza, que habrán de merecer una acogida favorable de parte de los jurados y la concurrencia. Se ha registrado una cifra considerable de animales inscriptos, de los cuales algunos han sido enviados ya al local de la exposición. Como hemos informado, con motivo de la inauguración de este importante torneo nacional de aGnadería e Industrias, se ha preparado un interesantísimo concurso hípico, en el que tomarán parte numerosos jinetes. Será éste un motivo más de interés, que acentuará el que ya existe por la inauguración del torneo anual de la Sociedad Rural, acto al que serán invitados especialmente a concurrir el vicegobernador en ejercicio, los ministros y demás autoridades.

Municipales

Noticias varias

Los funcionarios del Departamento Ejecutivo, se ocuparon hoy de varios asuntos de trámite ordinario.

Empleados de la Inspección General detuvieron los automóviles chapas 334 de Recreo y 35 de Candioti, por circular continuamente por nuestro municipio y estar radicados en esa sus respectivos propietarios.

La Jefatura de Policía puso a disposición de la Inspección General, una mujer detenida por comercio inmoral.

Se pasó nota a la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación, para que proceda a la reparación de la vereda de su edificio en la calle Junín entre 9 de Julio y 1o. de Mayo.

Siguen haciendo estragos en Barranquitas

La policía de Barranquitas está haciendo diligencias tendientes a dar con el autor de una visita hecha al domicilio de Rafael Russo, que vive en López y Planes y Ada Gral Paz. El o los visitantes le llevaron, un traje, un sobretodo, 4 camisas, otras ropas y un revólver. Se ha recomendado el secuestro.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 19. — En el sorteo de hoy, resultó favorecido en 60.000 pesos oro, el número

9.868

Y con premios menores, los siguientes:

10296, 3709, [illegible], 1657, 3667, 8900, 10660, 13332, 17097, 78612.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.76; septiembre 6.76; octubre 6.73; noviembre 6.79; febrero 6.85.

Lino. — Disponible 10.20; septiembre 10.20; octubre 10.23; noviembre 10.43; febrero 10.50.

Maíz. — Disponible 4.87; septiembre 4.87; octubre 4.94; noviembre 5.06; diciembre 5.17.

BOLSA DE C. DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.40; septiembre 6.40; octubre 6.56; noviembre 6.55; febrero 6.35.

Maíz. — Disponible 4.60; septiembre 4.60; octubre 4.80, noviembre 4.90; diciembre 4.95.

Lino. — Disponible 9.95; septiembre 9.95; octubre 9.95; noviembre 10.10; febrero 10.15.

Movimiento de las aguas del río Paraná

Bajo anteayer algunos centímetros y creció ayer el río Paraná en Puerto Aguirre, hallándose hoy las aguas a la altura de 974 metros.

La circular del Telégrafo Nacional informa hoy: Corrientes 3.42 metros, creció 12 ctms; Itá Ibaté 1.86, estacionario; Ituzaingó 1.26, bajó 6; Posadas 1.40, bajó 11 ctms.

En Santa Fe creció ayer 1 y hoy 2 ctms. El hidrómetro marcaba esta mañana, 2.70 sobre cero.

Entrega al Consejo de Educación

El Ministerio de Hacienda ha hecho entrega hoy al C. de Educación, la suma de 275.000 pesos como saldo de la asignación provincial por el mes de julio, y 125.000 a cuenta de la de agosto.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Rosa Naid, hija de Sales Curi y de [illegible].

William, hijo de Eduardo Hilvert y de Dolores Gonzalez.

María Isabel Teresita, hija de Domingo [illegible] y de María A. Palacios Berras.

[illegible], hija de Hugo Pieroni y de Teresa C. Galluzzi.

2 inscripciones de acuerdo a la ley [illegible].

Defunciones:

María Inés Suárez, arg. 1 año.

Dolores Paloma [illegible] de Gutiérrez, esp. 65 años.

N. N. Sánchez, argentino.

Adolfo Vernier, alemán, 68 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Rodolfo Mario, hijo de Ramón José Fernández y de Carmen María Kauffmann.

Elda Esperanza, hija de Saturnino Leiva y de Ana Cuenca.

Inscripciones ley 3554

Bajo los beneficios de esta ley, se efectuaron cuatro inscripciones.

Defunciones:

Rosalía E. de Reynoso, argentina, 57 años.

Vilma Beikys Bolzón, argentina, 1 mes.

Sara Epelbaum, arg. 1 año.

Mauricio Morouzze arg. 49 años.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 1, marcaba esta mañana 2.70. El río creció 0.03. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 20 piés y 9 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario día 17: 21 piés y 3 pulgadas.

Ayer el hidrómetro marcaba 2.68 y el calado máximo admisible del puerto era de 20 pies y 6 pulgadas.

La draga "Santa Fe" operó ayer frente a la esclusa 77.

Al terminar la pelea el saldo era: un muerto y tres heridos

Ayer, poco después de medio día, en colonia Las Toscas, jurisdicción de Reconquista, departamento G. Obligado, sucedió un grave hecho de sangre, cuyo saldo fué el siguiente: un muerto y tres heridos. Siendo las 13 horas y en circunstancias que lo [illegible] Barrios, Valentín Ayala, Juan y Silverio Velázquez, se tomaron en pelea, armados de revólvers los unos y de cuchillos los otros.

Cuando intervino la policía encontraron a Barrios, ya sin vida: Ayala y los Velázquez también tendidos en el suelo, presentaban heridas recibidas en la pelea.

La policía ha iniciado sumario con intervención del juez en turno.

Recibió una pedrada en la cara y resultó herido

Siendo las 17 y 50 horas de hoy, el jardinero Francisco Díaz, portugués de 30 años, domiciliado en Guadalupe, mientras se hallaba trabajando en la quinta del Dr. Reyes, sita en calle Fco. Javier de la Rosa y Echagüe, recibió una pedrada en el rostro.

Conducido a la Asistencia Pública, le fué practicada la primera cura en una herida que presenta en el pómulo izquierdo.

La policía sabe quien es el autor del hecho, a quien procura detener.

El Juez Barrios ha dictado sentencia cantra los procesados Julio José Cousinet Larguía, Fernando Montiel y Augusto Couders.

Condena al primero a reclusión perpétua, por homicidio en la persona del agente Jara, y los segundos a prisión perpétua

UN FALLO SUMAMENTE INTERESANTE

El juez de sentencia, Dr. José María Barrios, por la secretaría Garibay, en horas de hoy, dió a conocer un fallo sumamente interesante en el que condena a Julio José Cousinet Larguía, Fernando Montiel y Augusto Couders, por homicidio en la persona del agente C. Jara, hecho que en su oportunidad tuvo resonancia.

El autor del fallo comienza explicando su resolución y dice:

Que la prueba de los delitos cometidos por Cousinet Larguía la encuentra en su propia indagatoria, cuya confesión reune los requisitos exigidos por el Artículo 284 del Código de Procedimientos Criminales; pero en ella pretende atenuar su responsabilidad con argumentos y excusas inadmisibles, por estar contradichas con el testimonio de personas que han presenciado los hechos.

Pretende hacer creer que el primer disparo se produjo debido a su caída, pero veo que el conductor del vehículo Silverio Sianiega a fs. 7 manifiesta: que el primer disparo fue hecho contra el guardián; en igual forma declara Valentín Sánchez a fs. 15, que fué una de las pocas personas que presenció la incidencia en todo su desarrollo.

También cree atenuar su responsabilidad el procesado, cuando afirma que al ser detenido por el agente Segovia se hicieron los disparos simultáneamente, cuando, por declaraciones del mismo agente y de Antonio García (h.), veo que el procesado recibió al representante de la autoridad a balazos, sin que éste aún hubiera tomado intervención en el hecho.

Es también inaceptable la excusa de que se vió obligado a matar al agente Jara porque sus compañeros no llevaron el automóvil convenido, dado que él sabía por manifestaciones de Montiel, que el automóvil no se había conseguido.

En los delitos cometidos por este procesado no cabe una sola atenuante, por el contrario, en ellos ha demostrado su perversidad y su inclinación a la delincuencia; no tuvo necesidad de hacer fuego contra el guardián desde el momento que sabía que su vida no corría peligro alguno, dado que el agente Jara no llevaba arma de fuego de ninguna clase.

La defensa afirma que Cousinet Larguía se vió obligado a matar al guardián Jara, porque pretendió reducirlo por la fuerza a la usanza inveterada de la policía y por tratarse de un hombre ignorante, prepotente, que gozaba de fama de guapo entre sus compañeros; esta afirmación es otra de las tantas artimañas con que se ha pretendido atenuar la responsabilidad del procesado; Jara, era un hombre correcto y si trató de impedir la fuga lo hizo en cumplimiento de su deber, llegando su sacrificio hasta perder la vida; no tenía necesidad la defensa de agraviar al hombre que murió por ser celoso cumplidor, porque con ello no alivia la situación de su defendido; debió traer argumentos legales que pudieran probar la inocencia de Cousinet Larguía.

Por lo tanto, los hechos cometidos por el procesado Cousinet se hayan plenamente comprobados en autos, y el homicidio debe conceptuarse como calificado y encuadrarlo en la disposición del Artículo 80 inciso 3.o del Código Penal, porque el fué cometido con el fin premeditado de asegurar la evasión; delito que ya estaba consumado, según los términos del artículo 280 del Código Penal, en el momento que fué tomado del brazo por el agente y ejerció violencia sobre el mismo para poder desprenderse, haciéndole el primer disparo (ver declaración del conductor Sianiega); además, le es aplicable la disposición del artículo 44 del mismo Cuerpo de Leyes, porque cuando el agente Segovia fué a detenerlo lo recibió a balazos con el fin de ultimarlo; también cometió el delito de abuso de armas legislado en el artículo 104 del Código Penal, pero de acuerdo al artículo 54 del mismo Código, le es aplicable aquella disposición porque es la que fija pena mayor.

Que la participación de Augusto Couders y Fernando Montiel, para los cuales sus defensores piden la absolución, porque dicen que ellos hicieron entrega del arma para facilitar la evasión y no para cometer el homicidio, se encuentra probada en auto por las manifestaciones de los mismos procesados en los careos de fs. 48 vta. 67-70 y 83; como así mismo por las manifestaciones de la concubina de Couders a fs. 75, que contradice las afirmaciones que aquel hacía al principio y que ante las verdades manifestadas por ésta no se anima a seguir mintiendo y [illegible] los dichos de su concubina.

Además, en autos está probado que Couders y Montiel fueron los que compraron el revólver para facilitar la evasión y que Montiel fué el que hizo entrega del mismo en el local del Palacio de Justicia; ello se desprende por la confesión de los procesados en los distintos careos y por el testimonio de Teodomiro Bardacquera a fs. 43 vta, que fué quien hizo la venta.

Estando probado este extremo, me pregunto ¿era necesaria el arma para evadirse? afirmo que nó; de más utilidad era el automóvil prometido; con ese elemento la evasión se hubiera llevado a cabo posiblemente, sin necesidad de derramamiento de sangre y entonces la situación de Couders y Montiel hubiese sido distinta.

La intención que pretenden ocultar los acusados, salta a la vista claramente de sus mismas manifestaciones y actitudes; Montiel no quiso al principio participar del hecho porque consideraba que la ley lo castigaría con sumo rigor; y al comprar el arma, éste último aconseja a Couders que compre calibre 38 que es más eficaz.

La ayuda prestada por estos dos procesados ha sido imprescindible para la comisión de los delitos sin ella, no se hubieran podido consumar; la comunidad de intenciones ha existido; ello es tan real, que en los careos practicados veo que Cousinet da instrucciones a Couders y éste a su vez instruye a Montiel, y que con anterioridad Couders ya había preparado otra fuga que no se pudo llevar a cabo, hablándose continuamente sobre el tema de la evasión, no fijándose en los medios con tal de llegar al fin deseado.

Habiendo existido esa cooperación y esa comunidad de intenciones, no hay lugar a duda alguna, que la situación legal de los procesados es la que contempla el artículo 45 del Código Penal, que equipara a esta clase de cooperadores el autor material.

Si se considera autor material por cooperación, al doméstico que en connivencia con el ladrón, deja sin cerrar la puerta de la casa donde sirve, para facilitar de esa manera la ejecución del robo, con mucha más razón debe considerarse autor material, a la persona que pone un arma en manos de un detenido para que se pueda evadir, porque es de presumir que en su fuga será perseguido y que para evitar esa persecución tendrá que hacer uso del arma sin saber si matará o herirá, pues en esa carrera desenfrenada lleva un solo punto de mira, que es la libertad.

Todos los autores llegan a igual conclusión; el Doctor Rodolfo Moreno en su obra "El Código Penal y sus antecedentes" en el Tomo III Página 35 dice: "Cuando la colaboración es indispensable esto es cuando el delito no hubiera podido realizarse sin esa ayuda, el cooperador es equiparado al autor". En igual forma se expresa Salvador Viada y Vilaseca en su obra "El Código Penal" en el Tomo I, Pág. 363 cuando dice: "Que la responsabilidad ha sido bien calificada en el concepto de co-autor, por haber comprado el cuchillo que entregó al ejecutor material del delito".

Por lo tanto, la situación de Couders y Montiel debe equipararse a la de Cousinet, porque si éste último es el autor material, aquellos han sido los cooperadores en forma indispensable para que los delitos se pudieran cometer.

Como ya lo he manifestado, a Fernando Montiel y Augusto Couders debe aplicárseles la misma pena que a Julio José Cousinet Larguía por los delitos cometidos por éste, por estar aquellos encuadrados en la disposición del artículo 45 del Código Penal.

Que existiendo acumulación de causas y concurso de delitos es de aplicación lo dispuesto en el título 9 del Código Penal, debiéndose aplicar una pena única como lo estatuye la ley para todos los delitos cometidos, no considero necesario argumentar mayormente sobre ésto, dado que tengo que aplicar la pena establecida en el artículo 80 inciso 3.o del Código Penal, que es de prisión o reclusión perpétua.

Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del Código Penal y teniendo en cuenta los antecedentes de los procesados, por los cuales veo que Cousinet Larguía no satisfecho con los hechos cometidos, continúa en el local de la cárcel pública siendo un indisciplinado y no acata las órdenes de las autoridades, por lo que de las penas paralelas que establece la ley, debe aplicársele a éste, la de reclusión y a Montiel la de prisión.

Por estas consideraciones, disposiciones legales y conocimiento que tengo sobre la personalidad moral de los procesados;

F A L L O: Condenando a Julio José Cousinet Larguía a sufrir la pena de reclusión perpétua, accesorias de ley y costas, por los delitos de robo, homicidio, tentativa de homicidio y evasión; y a Fernando Montiel y Augusto Couders, a sufrir la pena de prisión perpétua, por partícipes en los extremos del Artículo 45 del Código Penal de los delitos de homicidio, tentativa de homicidio y evasión, y al último además por el de falso testimonio, accesorias de ley y costas.

2.o — Sobreseyendo definitivamente las causas seguidas a Julio José Cousinet Larguía por hurto y lesiones, en perjuicio de Daniel Carrizo y Rodolfo Alvarez respectivamente, por haberse operado la prescripción.

Inscríbase, notifíquese y si no fuere apelada elévese en consulta al Superior. — JOSE M. BARRIOS. — Ante mí: L. VICTOR GARIBAY.

Candidato a decano

En reunión realizada hoy, el partido "Liga Universitaria" ha proclamado candidato a decano de la Facultad de Derecho, al Dr. Nicanor Molinas.

La defraudación en Contaduría

En la compulsa de los libros de la ley 2074, hasta el mes de enero de 1932 se ha encontrado un desfalco por 7.000 pesos.

Créese que esta suma aumentará considerablemente en los otros períodos.

Robaron leña de "La córtada de Machado"

A la comisaría de San José del Rincón, se ha presentado el señor Antonio Piaggio, manifestando que de la "La Cortada de Machado", de la que es arrendatario personas que desconoce le han robado gran cantidad de madera de sauce.

La policía practica diligencias.

Wilde, en gran Forma

Si en el primer período Galateo fué el mejor forward de Unión, en el segundo Wilde lo superó, hasta merecer el calificativo de "mejor delantero del field".

El insider derecho de Unión viene jugando muy bien. Está hoy en la plenitud de sus formas. Ayer dió amplias muestras de capacidad en el dribling, el remate y el pase.

Galateo le siguió en orden de méritos. Tuvo acciones individuales magníficas y una de ellas motivó el primer goal de la tarde.

Los dos extremos, regular. Todo lo confían al shot y no responden en la medida necesaria al constante requerimiento de los dos grandes insiders.

Giménez, apenas discreto, lo salvó el tanto que convirtió. Pero es de censurarle algunas actitudes al margen de la corrección, cómo las anotadas en el transcurso del match que nos ocupa.

Fácilmente se impusieron en Paraná los tennistas locales Gúrpide y Samatán

Ayer se trasladaron a la vecina ciudad de Paraná, los tennistas santafesinos Victor Gúrpide y Urbano Samatán, a fin de disputar el match final en aquella ciudad.

Los rivales de nuestros representantes, fué la fuerte pareja paranaense Alono-Ruberto, que a pesar de sus esfuerzos, no lograron contrarrestar los esfuerzos de nuestros tennismen.

El match fué presenciado por una numerosa concurrencia que premió a los vencedores con prolongados aplausos.

El triunfo de los nuestros, se considera como fácil, pues dominaron a sus adversarios en el primero y en el tercer set de la lucha y en cambio en el segundo estuvieron estos más parejos, pero igualmente lo ganaron los santafesinos, ganando así la copa en disputa.

El score fué el siguiente: 6|2, 6|4, 6|2.

Presenciaron el match las autoridades provinciales de aquella provincia.

Club de Cazadores de Santa Fe

Según estaba anunciado, ayer se llevó a cabo el concurso vespertino de tiro al platillo en el stand de Campo Crespo, organizado por esta institución, concurriendo un buen número de hábiles escopetas.

En el match Palomas, obtuvo el primer puesto el señor A. Visentin con un promedio de 5,5; 2o. el señor A. Allevi, con 4,5.

Concurso primavera

1o. El señor O. Cavagna, 10|10. 2o. Sr. A. Fernández, 9|10. 3o. Sr. A. Allevi, 8|10.

En la disputa de Pouls, consiguió el primer puesto el señor A. Pusteria con 8,8; 2o. Sr. A. Visentin con 10|11 y 3o. el señor A. Fernandez con 10|12.

Se hicieron presentes, además los señores J. Pallini, E. Rosas Leiva, Del Pino González, J. J. Gatti, A. A. Celeri, J. Fernandes Fariza, J. Mora, G. Samper y D. Gervasoni.

El domingo próximo 25, se seguirá con la disputa del premio Campeonato 1932, por el que existe mucho interés, sirviéndose un almuerzo a las 13 horas.

Recordamos que el 16 de octubre venidero, será inaugurado oficialmente el Tiro a la Paloma. (Premio Gob. de la Provincia.)

Palabras tranquilizadoras

Los dirigentes del radicalismo señores Hipólito Irigoyen y Dr. Marcelo T. de Alvear han hecho algunas declaraciones a la prensa dignas de ser comentadas. Haciéndose eco de algunas denuncias hechas públicas según las cuales se estaría preparando una revuelta radical a cargo de militares y civiles, los dos dirigentes han negado que el radicalismo tenga preocupaciones de esa índole. Es más, ambos líderes declaran que por el momento al partido sólo le interesa su reorganización interna hecha con vistas a futuras actividades comiciales. Los señores Irigoyen y Alvear adoptan con esta aclaración una actitud sensata, pues desmienten las versiones alarmantes en circulación. Pero pese a las declaraciones de los jefes, nadie ignora que los subjefes del partido dicen todo lo contrario. Se está en presencia de una dualidad digna de ser analizada: dentro del partido se predica al mismo tiempo la paz y la guerra, la necesidad de ir a los comicios y la necesidad de ir a la revolución. ¿Cuál de las dos posiciones es la verdadera? O hay en el partido un exceso de desorientación o se apela al juego de la viveza criolla que algunos elegantes del lenguaje también denominan maquiavelismo, torturando el sentido de la palabra.

Las declaraciones de los dos jefes del partido tienen un valor relativo, porque aun en el caso supuesto de que se las considere como órdenes no es seguro que se las acate.

La cordura, el buen sentido, ese sentido común cada vez menos común, aconsejan que las declaraciones tranquilizadoras de las dos autoridades del partido merezcan el honor de ser acogidas por los díscolos subjefes del mismo que suspiran por unos cuartelazos "civilistas" a cargo de militares, según la moda criolla, cuyo ejemplo vale la pena tener siempre presente.

La reorganización del partido se prolonga mucho. En algunas provincias se considera terminada, pero la agrupación no sabe todavía qué piensa hacer y hasta cuando va a prolongar su abstención semi revolucionaria.

El petróleo y sus campeones

Mucho ruido se ha hecho y se está haciendo en torno a la cuestión del petróleo. Según es mala costumbre de la vida política nacional el debate derivó hacia el escándalo y donde hubieron de producirse razones se han manifestado gritos y voces de grueso calibre. El problema del petróleo que debe ser motivo de una eficaz política económica nacional se ha reducido ahora a un pleito de competencia electoral; quienes discuten hablan para la calle que es la peor manera de hablar en algunos casos.

Además de las declaraciones vertidas en el parlamento y en el Concejo Deliberante de Buenos Aires, ha llamado mucho la atención un extenso manifiesto publicado por la mesa directiva del Comité Nacional del radicalismo de la calle Victoria. Este manifiesto provocó una réplica del senador Arancibia Rodríguez, quien demuestra recordando hechos y documentos conocidos, que quienes firman el manifiesto en otras oportunidades pensaban de manera muy distinta. ¿Fragilidad de memoria, acaso? Quizás... Pero lo más cuerdo es pensar que los políticos tienen en la cabeza una colección de ideas de las que hacen uso según las circunstancias. Así un día se dice tranquilamente "blanco" y otro día se dice con la misma tranquilidad "negro". De todos modos lo mismo da decir lo uno que lo otro. Lo que se refiere a las ideas puede hacerse extensivo a la norma de conducta. Hay una línea de acción para cuando se está en el llano y otra distinta para cuando se está en las alturas.

La psicología del político militante siempre ha sido una cosa compleja.

Este episodio petrolero que estamos presenciando no es nada del otro mundo. Todo lo contrario.

La defraudación en la Contaduría de la provincia

En forma muy lenta viene realizando la Contaduría General de la Provincia, la compulsa de los libros de empréstitos y deudas externas, para establecer el monto de la defraudación cometida en perjuicio de la provincia con títulos y cupones de los mismos.

La tarea se ha tornado engorrosa, pues se deben verificar totales con los libros de asiento de las operaciones para evitar errores de cifras en las imputaciones.

Actualmente se están fiscalizando los títulos y libros de la ley 1974 habiéndose llegado hasta el mes de octubre del año 1921.

El Concejo Deliberante se reunirá esta noche

Los asuntos a tratar

Hoy es día de sesión ordinaria del H. Concejo Deliberante, estando citado para las 21 horas. Se cree que sesionará.

En la orden del día figuran dos contratos ad-referendum sobre indemnización por terrenos tomados para ochavas, el asunto del agenciero de loterías Sr. Yuñes, y varios expedientes que se destinan al archivo.

A las 18 horas se reunió hoy la Comisión de Hacienda del H. Concejo, estudiando varios expedientes y produciendo dictámenes, de los que se dará cuenta en la sesión de esta noche.

Entre los numerosos asuntos a que se dará entrada, figuran la urbanización de terrenos de Mercedes Paiva y otros, pedido de [illegible] de la Sra. Clementina C. de Di Meola, escrituración de casa con la Sra. Manuela de Rodríguez, pedido de exoneración de impuestos por la Sociedad Operaia Italiana, [illegible] de terreno para calle por el señor Agustín Dallepiane, e indemnizaciones por terrenos para calles u ochavas, a los señores José U. Aguirre, Evaristo de Pedro, Héctor Risso y otros, Pedro Vacari, Isaac Abramovich y Stamatti Hnos.

Las reformas a la ley electoral provincial

El viernes próximo se discutirá en la Cámara de Diputados, el proyecto del Poder Ejecutivo sobre reformas a la Ley Electoral de la provincia, que ha sufrido en el seno de la comisión de Negocios Constitucionales, algunas modificaciones.

EL REGISTRO CIVICO

Establece el artículo 1o. la adopción como registro cívico provincial, del padrón electoral nacional que rija al tiempo de cada convocatoria en la parte correspondiente a la provincia de Santa Fe.

Se considerarán electores provinciales únicamente los ciudadanos incluídos en el padrón electoral nacional.

JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES

Para cumplimentar las disposiciones de la Ley Electoral, el artículo 14 dispone la constitución de una Junta Central de Elecciones, compuesta en la siguiente forma: Un miembro de la Cámara de Apelaciones de la 1a. Circunscripción Judicial, que actuará como presidente; dos vocales titulares y dos suplentes, pertenecientes a los dos partidos políticos que hayan obtenido la primera y segunda mayoría en la última elección ordinaria y se establecerá esta mayoría, sumando la totalidad de los sufragios emitidos en la provincia.

Las Juntas provinciales de cada partido, por intermedio de sus legítimos representantes, tendrán a su cargo la misión de presentar al presidente de la Junta Central de Elecciones, los candidatos a vocales que correspondan a su partido. Las funciones principales de la Junta serán: disponer la impresión de los padrones y remitirlos, con instrucciones, útiles y elementos para las elecciones; juzgar las observaciones que se hagan a las designaciones de presidentes y conjueces del comicio; practicar el escrutinio de las elecciones.

En cada uno de los 19 departamentos, convertidos en distritos electorales, existirá una comisión departamental encargada de formar las mesas receptoras de votos y establecer su ubicación; cada comisión se establecerá en la cabecera de los departamentos, y estará constituída por tres miembros designados por los partidos que en la última elección legislativa hubieren obtenido la primera, segunda y tercera mayoría.

DISPOSICIONES COMUNES

El extenso proyecto encierra las disposiciones comunes a las leyes electorales, sobre el mecanismo electoral, constitución de mesas, etcétera.

EL ESCRUTINIO

Se realizará inmediatamente de haber finalizado el acto electoral, dándose a conocer los resultados del mismo.

DISPOSICIONES PROHIBITIVAS

Establécese en el artículo 61, la prohibición de aglomeración de tropas o de cualquier ostentación de fuerza armada en el día del sufragio; las tropas provinciales permanecerán acuarteladas.

VIOLACIONES A LA LEY

Estudia detenidamente el proyecto, las violaciones a la ley y las sanciones punitivas, estableciendo que todas las sentencias serán apelables ante la Cámara de Apelaciones o el Superior Tribunal de Justicia, según de quien dependa el juez que la dictó.

Padrón femenino

Una dama sino joven, rejuvenecida bebiendo las aguas de alguna misteriosa fuente de Juventud, nos ha preguntado: ¿Cuando se nos conceda el derecho al voto se fijarán en las calles los padrones igual que se hace con los hombres?

A la pregunta, un tanto ingenua, hemos respondido: desde luego, señora. La técnica electoral será exactamente la misma en un caso que en otro.

La dama frunce ligeramente el entrecejo y aventura otra pregunta:

—¿También aparecerán, junto con los nombres, nuestras edades?

Y respondemos: desde luego, señora, todo igual que en los hombres. Aparecerán las edades; las verdaderas edades según los documentos fehacientes...

Y la dama, turbada, deliciosamente turbada, murmura: ¡Oh, eso es horrible! No debiera permitirse. Es un acto impúdico. Equivale tanto como a que se nos desnude en público...

—Señora, arguimos, la democracia...

—No me hable de la democracia, afirma indignada la dama, es una grosería.

Muchas mujeres prefieren los regímenes antiguos a los modernos. Y creen, como los grandes teóricos antidemocráticos, que las teorías igualitarias son repugnantes y groseras.

Casa de Gobierno

No hubo movimiento

Fué nulo el movimiento administrativo del día en la Casa Gris; concurrió solamente el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Abel Furno.

El vice-gobernador

El sábado por la tarde partió para San Lorenzo el vice-gobernador en ejercicio señor Isidro Carreras, asistió en dicha localidad a algunos festejos y siguió viaje, después, a Rosario.

El señor Carreras es esperado esta noche de regreso, por vía F. C. S. F.

Los ministros de Gobierno y Hacienda

También son esperados esta noche los ministros de Gobierno y de Hacienda doctor José N. Antelo e Ing. Alberto Casella, acompañados por los sub-secretarios de los respectivos ministerios doctores Doglioli y Pérez, respectivamente.

Nuevo contador fiscal

Esta mañana tomó posesión de su puesto, el señor Matías F. Chicco, designado recientemente contador fiscal de la sección Contabilidad de la Contaduría General de la provincia; ocupa el cargo que dejara vacante el decreto de destitución del señor Juan F. Part.

Promulgación de leyes

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se ha dictado un decreto promulgándose como leyes de la provincia, las autorizaciones concedidas por la Legislatura a las comisiones de fomento para crear y percibir impuestos.

Escuela Normal de Santa Fe

Los diplomas de las egresadas

Las maestras normales egresadas de esta escuela en 1931, que quieran obtener su diploma, deberán pasar por Secretaría el jueves 22, de 8 a 12 horas, presentando una solicitud en un papel sellado nacional de $ 3 y $ 75 en efectivo correspondientes al estampillado que por derecho establecido, debe agregarse a dicho diploma.

EL TEMPORAL DE ESTA MADRUGADA HA CAUSADO DAÑOS MATERIALES Y VICTIMAS

En la localidad de Altos de Chipión fueron perjudicadas 50 casas y resultaron seis heridos, uno de ellos grave

LINEAS INTERRUMPIDAS

En las primeras horas de la madrugada de hoy se desencadenó un violento temporal en una vasta zona del país, causando algunos destrozos. Llovió regularmente en toda la región productora de cereales y oleaginosos, a excepción del Noreste de la provincia de Santa Fe, donde apenas se notó el cambio del tiempo hasta las 8 horas.

En esta capital, la tormenta se hizo sentir desde las 3 horas de la madrugada en adelante, sin causar perjuicios de consideración. En las locales de construcción deficiente volaron algunas chapas de cinc, cayeron tapiales y cercos, y en los paseos públicos se desgajaron algunos árboles. Llovió abundantemente, convirtiéndose las calles en ríos.

Las instalaciones telegráficas y telefónicas no sufrieron en la localidad destrozos de importancia, y los trenes, vapores, etc., realizaron normalmente sus viajes.

Las líneas del Telégrafo Nacional fueron derribadas en Gálvez, en una extensión de más de un kilómetro. Doce postes fueron derribados por el viento huracanado, interrumpiéndose las comunicaciones directas entre Santa Fe, Rosario y Buenos Aires. Las transmisiones entre estas ciudades se efectuaron durante el día por las diferentes vías que posee el Telégrafo Nacional, gracias a lo cual las comunicaciones con todas las cabeceras de Distritos de Correos y Telégrafos, se han mantenido. Se espera reparar los destrozos de Gálvez, en un par de días.

La lluvia de hoy es beneficiosa para la agricultura. Los cultivos de trigo y lino necesitaban agua, y ésta ha caído en momento oportuno. Los colonos están de parabienes.

CICLON EN ALTOS DE CHIPION

La pequeña población cordobesa de Altos de Chipión, fué azotada esta madrugada por un ciclón. Más o menos a la 1 hora, un fuerte viento acompañado de truenos, relámpagos y lluvia, causó grandes destrozos. Volaron techos de viviendas y se derrumbaron paredes, quedando perjudicadas alrededor de 50 casas, galpones, etc. A consecuencia de los destrozos resultaron heridas 6 personas, de las cuales un menor de edad, que se encuentra grave. Las otras cinco presentan heridas leves.

Las líneas telegráficas del F. C. Central Norte a Córdoba y Cruz del Eje, cayeron al suelo en Altos de Chipión, por haber sido derribados diez postes. Las comunicaciones están interrumpidas.

A estos datos obtenidos en el F. C. C. N., debemos agregar los siguientes que nos transmiten telegráficamente desde San Francisco de Córdoba:

SAN FRANCISCO, 19. — En Altos de Chipión, localidad situada a 5 leguas de ésta, en la madrugada de hoy, un fuerte ciclón arrasó 50 casas. Hay varios heridos. El secretario de policía nos dijo que se habían tomado medidas urgentes de socorros; a medio día saldría el jefe de policía, con personal y elementos para prestar auxilios.

DATOS DEL F. C. S. F.

Hasta las 8 horas llovió en Romang 20, P. Araya 25, Maciel 29, Gálvez 27, Cenador 30, Coronda 30, San Carlos Centro 45, Empalme 29, Santa Fe 24, Nelson 43, Emilia 27, San Justo 16, Crespo 11, Calchaquí 6, Reconquista 1, María Luisa 23, La Pelada 31, Soledad 39, Elisa ?, San Cristóbal 6, Humberto 1o. 48; Atalíva 45, Rafaela 54, Providencia 11, Humboldt 41, Pilar 35, Clucellas 40, Josefina 58, Quebracho Herrado 60, R. M. Laspiur 129, Las Varas 55, Carrilobo 48, La Playosa 42, Arroyo Algodón 40 y Villa María 22 mms.

DATOS DEL CORREO

San Carlos Sud 34, Moisés Ville 17, San Jorge 42, Alejandra 4, Emilia 25, San Justo 15, Los Tunas 30, Helvecia 11, Nelson 35, Llambi Campbell 35, Escalada 32, Videla 25, Santa Rosa 30, Providencia 48, La Pelada 55, San Agustín 30, Nuevo Torino 34, S. Carlos Centro 42, Lehmann 52, San Javier 18, Pilar 41 y Gessler 51 mms.

DATOS DEL F. C. C. N.

Guadalupe 15, Monte Vera 12, Laguna Paiva 18, Aromos 12 Cayastacito 13, Nere 14 Vera Mujica 9, San Justo 9, Petronila 45, Villa Saralegui 33, María Eugenia 1, Lucila 10, Ñanducita 3, San Cristóbal 8, Santurce 2, Paikín 30, Aviapaikín 30, San Javier 18, Manucho 40, Cululú 35, Progreso 40, Ig. Bossi 21, Galisteo 20, C. Cisne 30, Casablanca 33, Seeber 7 Cotagita 2, Altos de Chipión 8, G Cortez 10 y Balnearia 76 mms.

La ayuda a los desocupados

El gobierno hará mañana una nueva entrega de $ 10.000

La Comisión Pro-Asistencia Social continúa prestando ayuda a los desocupados, con un trabajo diario de dos horas que paga a $ 0.50 la hora.

Hoy no se trabajó a causa del mal tiempo, pero si las lluvias no se repiten, mañana se ocupará, como de costumbre, a más de 1.500 hombres.

El gobierno de la provincia continúa contribuyendo con fondos, de acuerdo con la sanción legislativa que lo autoriza a contribuir con $ 40.000. Mañana el ministerio de Hacienda hará una nueva entrega de $ 10.000 a la Comisión Pro-Asistencia Social, con los cuales la cantidad entregada ascenderá a $ 30.000.

La discusión del presupuesto provincial en la Cámara de Senadores

La secretaría de la Cámara de Senadores ha invitado a los miembros de la misma, para la sesión del viernes próximo, en la cual se iniciará la discusión del presupuesto provincial.

Tiene despacho de la mayoría el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, pero no se tienen referencias acerca de modificaciones o alteraciones a las introducidas por los miembros de la Cámara joven en el proyecto del Poder Ejecutivo.

El senador Dr. T. Reyes, del sector justista, y miembro de la Comisión de Presupuesto, no ha firmado el despacho, habiéndosenos informado que impugnará el proyecto de la mayoría.

El censo escolar del sábado ppdo.

Las informaciones de las comisiones departamentales

La Comisión Central del Censo Escolar verificado el sábado ppdo en toda la provincia, ha recibido informes de las comisiones departamentales, según los cuales, la operación del censo se ha llevado a cabo con buen éxito.

Tan pronto como las comisiones de distrito y departamentales realicen los cómputos de cada departamento, serán elevados éstos a la Comisión Central, que con la Oficina de Estadística del H. Concejo General de Educación, se ocupará en la compilación de todos los datos, y demás elementos de juicio para extraer el resultado general de la operación.

Las impresiones recogidas personalmente por el presidente de la Comisión Central, señor Martín Pereyra Guiñazú, y el secretario Sr. Luis Hohl, son buenas con respecto al éxito del censo en los departamentos La Capital, Las Colonias y San Jerónimo, que han visitado. Los demás miembros de dicha comisión, Ing. Dante Ardigó y señores Correa y Aguerrondo, que han seguido el desarrollo del censo, tienen también buenas impresiones.

Se ha enviado un informe sobre las tareas censales del sábado ppdo., al comisario general del censo en Buenos Aires, señor Segundo L. Moreno.

Día del estudiante

Algunos festejos

Con motivo del día 21 de septiembre, considerado también como fiesta del estudiante, la familia de educandos prepara con mucho entusiasmo la celebración de la fecha. Se ha confeccionado ya el programa de la farándula que saldrá el día 20 a las 21 horas, de la plaza España hacia la de Mayo.

El programa es el siguiente:

A las 21 horas del día 20 de septiembre saldrá la manifestación de la plaza España, punto de congregación, se seguirá por Humberto 1o. hasta San Martín y luego por ésta a plaza de Mayo.

1o.) La encabezará un jinete pomposamente vestido, llevando una gran bandera blanca, sucesivamente irá a continuación una hilera de burros.

2o.) Los que tengan disfraz de colegial (pantalón corto y blanco, media corta, guardapolvo blanco y un gran moño colorado).

3o.) El grupo orquestal; los carritos o rodados con sus adornos respectivos.

4o.) A continuación de los uniformados irán los estudiantes particulares; o todos aquellos que deseen engrosar dicha manifestación.

Todos los estudiantes deberán entonar con la música de "La pulpera de Santa Lucía", adaptada a un himno confeccionado al efecto.

Los medidores de corriente eléctrica

El intendente municipal ordenará una investigación

Se está confeccionando en el Departamento Ejecutivo Municipal, un decreto que probablemente mañana firmará el intendente, Dr. Zapata Gollán, ordenando una investigación sobre el funcionamiento de los medidores de la corriente eléctrica que consumen los abonados al servicio de la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Tal disposición del señor intendente es adoptada a raíz de las publicaciones que hemos hecho en estas columnas, acerca de las quejas de numerosos vecinos, por el aumento del consumo que registran los medidores o contadores eléctricos.

Con respecto a este asunto, el intendente tenía ya un criterio formado, pues cuando estuvo interinamente a cargo del D. Ejecutivo, durante la intervención Arancibia, elevó a éste un informe sobre el arrendamiento de la Usina Eléctrica Municipal por la Compañía Central A. de Electricidad, en el que advertía, entre otras cosas, la probabilidad del aumento del consumo de luz en la zona sud de la ciudad, en cuanto la provisión de corriente se hiciese por medio de las instalaciones de dicha empresa.

La invasión de langostas

Las mangas evolucionaron en general hacia el Sudoeste

Debido a las condiciones desfavorables del tiempo, las mangas de langostas voladoras, han permanecido asentadas en los distritos invadidos, en el día de hoy.

Ayer se observaron movimientos de las mangas, corriéndose en general hacia el Sudoeste.

En Arroyo Ceibal, distrito del departamento Gral. Obligado, apareció una pequeña manga de voladoras en estado de desove, dirigiéndose con rumbo al Oeste.

La manga que el sábado pernoctó en Aromos, Saladero Cabal y Llambi Campbell, levantó vuelo con rumbo al Sudoeste.

Con procedencia del Noreste pasó por Reconquista una pequeña manga en estado liviana en parte, semi-pesada el resto y diseminada.

El acridio que infesta el Sud del departamento Las Colonias, el sábado ppdo. se corrió hacia el Este, infestando Sauce Viejo y Desvío Arijón, en el departamento La Capital.

También evolucionaron las mangas que invadieron los distritos Felicia, en Las Colonias y Helvecia, en Garay.

Sociedad Amigos de la Infancia

Preparativos para la "Semana del Niño"

Las autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia prosiguen activamente los preparativos para la semana del niño que tendrá lugar del 3 al 8 de octubre próximo.

Un núcleo de médicos dará una serie de conferencias relacionadas con la madre y la crianza del niño. Para esta tarea de educación higiénica y medicinal, se cuenta con la adhesión de los Dres. Pío Pandolfo, Lorenzo García, Martínez Zuviría, José Juliá, Hernández Arrulfo, Irigoyen Freyre, Borzone, Sauco y Arson Bernaudo.

El Consejo de Educación y las escuelas Mitre, Rivadavia, Profesionales, etc., prestarán una cooperación eficaz.

En el concurso de bebés actuarán en calidad de jurados los Dres. Luis Niklison, Bernardo de Diego, Cristóbal J. Roca, Manuel Ferrer, Bernardo Ramírez, Antonio Juliá y Francisco Menchaca. Dicho concurso se verificará el día 5 a las 10 horas.

Los concursos de lectura y composición para alumnos de 4o., 5o. y 6o. grados y dibujo para todos los grados, están organizados; se han fijado los días 3, 4 y 6 de octubre a las 15 horas para llevarse a cabo.

Desde ya pueden inscribirse los alumnos interesados por intermedio de sus escuelas respectivas.

La ley de divorcio

Telegrama remitido a la Cámara de Diputados de la Nación

Con respecto a la ley de divorcio a discutirse en el Parlamento se ha remitido al presidente de la Cámara el siguiente telegrama:

"Señor presidente de la Honorable de Diputados de la Nación. — Buenos Aires. — En nombre del Círculo Parroquial "San Juan Bautista" de Damas de la Acción Católica Argentina, tenemos el honor de dirigirnos a esa Honorable Cámara, por intermedio de V. S. para rogarle sea rechazado el proyecto de ley sobre divorcio, que al disgregar la unidad legendaria del hogar patrio, acarrearía los horrores que padece la familia en los países donde se ha instituído, cuya notoriedad relévanos de alegar otras razones, ante la irrebatible elocuencia de los hechos.

Saludamos respetuosamente a V. S. — Ambrosia Vaschetto de Sierra — Elena Gómez".

El servicio de la deuda de pavimentación

La inversión de los fondos

Por ley de la provincia y por ordenanza municipal, los ingresos de la comuna en concepto de patentes de vehículos, están destinados al servicio de la deuda de pavimentación. En consecuencia, apenas se recaudan las patentes, la municipalidad deposita esos fondos en el Banco Municipal de Préstamos.

En los últimos tiempo, esta institución bancaria descontó sueldos de empleados públicos y especialmente de maestros, y como los pedidos fuesen activos y los fondos propios limitados, echó mano al dinero proveniente de las patentes de vehículos, para pagar sueldos de maestros.

La municipalidad debe atender ahora el servicio de la deuda de pavimentación, y se encuentra con que no existen los fondos creados por ordenanza.

Para salvar momentáneamente la situación, el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, gestionará de las empresas pavimentadoras, una prórroga para el pago de la amortización e intereses de la deuda.

Universitarias

Un manifiesto de la Liga Universitaria

El núcleo estudiantil denominado "Liga Universitaria" ha dirigido un extenso manifiesto "Al pueblo argentino". Se habla en el texto de un debate producido en el Centro Estudiantes de Derecho donde fuera rechazada una moción de solidaridad con el proyecto del senador Sánchez Sorondo. Dicho manifiesto termina con este párrafo elocuente: "Y así, que en el estuche de una Nación Soberana, Libre e Independiente, siga luciendo sus valores admirables, y sea la joya más apreciada, de rayos que iluminen la marcha ascensional de un mundo depurado, después de tormentosas noches que amenazan con la muerte de la vida, la decadencia de los Hombres la regresión en la Civilización!"

Conferencia de extensión universitaria

El jueves próximo a las 18 horas, en el local de la Facultad de Química Industrial, disertará el doctor Tomás Cerruti sobre el tema: Biogénesis.

Bibliografía

Don Bosco y su tiempo, por Hugo Wast

Hemos recibido "Don Bosco y su tiempo", obra de Hugo Wast, recientemente editada en 2 tomos. Se trata de una obra voluminosa en torno a la figura del santo padre vinculada a la época y al medio en que actuara.

A su tiempo nos ocuparemos especialmente de este trabajo.

Conferencia en la Casa del Maestro

El miércoles 21, a las 18.30 horas en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, disertarán sobre "La Casa del Maestro", el presidente del H. Consejo de Educación, Ing. Dante Ardigó y el presidente de la institución Casa del Maestro, don Gabriel F. Storni.

La entrada será libre.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical Antipersonalista

En la reunión del Comité Provincial del antipersonalismo, se ha resuelto la intensificación de los trabajos que se realizan para las reformas de la carta orgánica del partido, reformas que se encuentran a cargo de una comisión designada por la última convención provincial.

Una vez aprobadas las reformas a la carta orgánica, resolverán las autoridades del partido la reorganización partidaria.

Un manifiesto antipersonalista

La mesa directiva del Comité Provincial, que ha sido elegida en la reunión realizada ayer por ese cuerpo, tiene a estudio un manifiesto dirigido al pueblo de la provincia, en el que fijará la orientación del partido en la hora actual y frente a las circunstancias que atraviesa la provincia en su faz política y económica.

El documento se dará a conocer en el transcurso de la semana corriente.

Estado del tiempo

Esta tarde se despejó el cielo, después del violento temporal de la mañana. Sopla viento sur y la presión atmosférica está en ascenso.

Se ha registrado en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 16°2; máxima a la sombra, 24 grados y 8 décimos; barómetro, 57; pluviómetro, hasta las 14 horas, 39 mms.

Inspección Nacional de Escuelas

Pago de haberes

La Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Santa Fe, recibió del Consejo Nacional de Educación, un giro por el importe de los sueldos del personal de las escuelas Laínez, alquileres y gastos correspondientes al mes de junio ppdo.

Hoy se empezó a girar los haberes a todas las escuelas Laínez de la provincia.

Notas

EL ESLABON PERDIDO

El explorador Lange Koch aseguró que ha encontrado en las llanuras heladas de Groenlandia un eslabón perdido en la cadena de la evolución animal. Se trata de un pez con cuatro patas que andaba también sobre la tierra. El explorador Koch asegura que ese pez petrificado es el eslabón entre los peces y los sapos.

La teoría de la evolución es una gran cosa; no cabe duda. Todo el siglo XIX se ha llenado con esa teoría biológica cuya fuerza de sugestión fué tan grande que penetró en todos los dominios de la creación espiritual: en la filosofía, en la política, en la economía, en la teología misma.

La gran teoría tiene, empero algunos puntos vulnerables. Es incompleta. El proceso evolutivo no está muy bien explicado en todo su desarrollo. Bien pronto vino la reacción y entonces el naturalista De Vries creó la teoría de las generaciones espontáneas e hizo al respecto interesantes experiencias. La teoría de De Vries se llama también de las mutaciones y, cosa curiosa, fué, igual que la de Darwin, derivada hacia la política. Mientras los socialistas reformistas hacían ciencia socialista apelando al determinismo de Darwin los revolucionarios también hacían ciencia al amparo de De Vries. Pero hablemos del eslabón perdido. El evolucionismo abrió el camino de las exploraciones. La tierra es ya toda conocida. No queda nada por descubrir. En cambio la historia natural sigue siendo un misterio. Del mismo modo como los navegantes de antaño salían a descubrir los mundos lejanos, los aventureros contemporáneos salen en busca del eslabón perdido, del hueso revelador, del cráneo capaz de revelarnos el misterio de una remota familia desconocida. Miles de años, millones quizás, duermen sepultados bajo las capas de la tierra, allí se esconde el pasado remoto, por allí andan perdidos los eslabones que hacen falta para dar coherencia a la gran teoría incompleta.

El señor Lange Koch ha estado tres años en Groenlandia comiendo carne salada y chocolate sólido; ha contemplado las largas noches inacabables y los días infinitos sin sombras, ha gozado la poesía blanca, casi espectral, de Groenlandia y trae tras mucho buscar unos huesos muy raros, que el sabio recompone, y con los cuales dibuja, luego, un animal extraño, un pez con cuatro patas que andaba sobre la tierra. El sabio explorador primero fabrica el monstruo y luego exclama: ¡Eureka! He encontrado el eslabón perdido.

Inconvenientes de la aplicación de la ley 2181

Sancionada por la Legislatura la ley 2181, por la que se concede un año de plazo para la inscripción en el Registro Civil de toda persona que no lo hubiera sido en los plazos legales, el Poder Ejecutivo, con buen sentido del beneficio que se quería acordar, formuló una seria observación a la ley, vetándola en consecuencia.

La observación se refería a la absoluta supresión de las tramitaciones judiciales que se debían realizar hasta antes de votarse aquella ley, supresión que a juicio del Superior Gobierno, podía provocar algunos abusos; la legislatura insistió en su anterior sanción y aprobó la ley tal cual había sido formulada por el block demócrata del cual habíase originado el proyecto.

Poco ha tardado el tiempo en dar la razón al Poder Ejecutivo: los trámites judiciales no debieron ser suprimidos y sí, simplificados, para ganar tiempo y costara menos. Pero la intransigencia de la Cámara de Diputados ha inducido a error.

Recientemente se han producido diversos casos que confirman este aserto; en el ruidoso asunto de la trata de blancas, se ha evidenciado que la facilidad de registrar personas, permitía la consumación de hechos que luego servían para cometer delitos, y varias de las infelices caídas bajo las garras de los tenebrosos, han sido inscriptas como mayores de edad, merced a la extraordinaria facilidad de inscripción.

El trámite judicial hubiéralo evitado; pero, tarde es para remediar lo que se hizo mal desde un principio; más ello servirá quizá de lección para nuestros legisladores...

VIDA SOCIAL

Reunión.—

Ha festejado hoy su cumpleaños la señorita Nélida Costa Rodríguez, motivo por el que ha sido muy agasajada por sus relaciones.

En la tarde de hoy concurrieron a su domicilio a fin de presentarle sus saludos un grupo de conocidas niñas de nuestra sociedad, entre las que se encontraban las siguientes señoritas:

Edith Costa Rodríguez, Kiki Ureta Lassaga, Gringa Solá Lienedo, Loby Videla, Haydée y Raquel Carnaval, Elena Salva Echagüe, Esther, Yola y Coca Echagüe Ureta, Nélida López Rosas, Beatriz y Chiquita Rosas Calle, Ana María Lostaló Rosas, Celina y Elba López Domínguez, Nata y Tito Zavalla Pinasco, [illegible] y Perla Marúnez Achembach, Elsa Gardilaso, Keti Tettamanti, Mat, Elsa Rosas Leiva, Mimí Cardona Sarsotti, Negra e Irma Rodríguez Cardona, María Cristina Castilla Funes, Ketty, Mima y Chela Pinto Fosso, Maruca Cabello Deblán, Bearis Goicoechea Rosas, Tita Rosas Funes, Chochi Caruso Achembach, Ada y Beatriz Martínez Yándolo, Alicia y Raquel Olaeta Bustos, María Esther Leiva, Meche y Bambi Lassaga Bouvier, Beba y Fita Serras Cordini, Dora Pérez Argüello, Edita y Noris Pagani, Dora Montpellier, Zulma Larguía Gianábal, Mercedes y Judith Costa y Beba Hanna.

Próxima boda.—

Para el 28 del corriente ha sido fijada la fecha del casamiento de la señorita Stella Pinasco Argenti con el Dr. Daniel De Feo pareja vinculada extensamente en esta capital.

El grato acontecimiento dará margen a que se exterioricen ante los novios, las afectuosas consideraciones que les dispensan sus amigos.

La fiesta del C. Nacional.—

Promete constituir una nota sumamente interesante, la fiesta que en celebración del "Día del Estudiante", tendrá lugar en el Colegio Nacional, el 21 del corriente.

Ya en anteriores ediciones bosquejamos las características principales de la reunión, que comprenderían una parte deportiva y otra social, tales como la inauguración del gimnasio de la institución y el almuerzo en el mismo colegio, que se prolongaría en el infaltable baile.

Uno de los puntos de más atracción del programa, lo constituye el almuerzo de referencia, que en mesa común unirá a alumnos y profesores y personas allegadas a la institución.

A esta manifestación, se han adherido hasta la fecha numerosas personas.

Pro Hospital Italiano.—

Tal cual se anunció, tuvo lugar en la tarde de ayer en el Círculo Italiano la iniciación de la Semana Pro Hospital Italiano, benéfica iniciativa destinada a continuar con el significativo éxito de su apertura.

Gran cantidad de pequeños disfrutaron de la reunión infantil a que aludimos, en cuyo transcurso se efectuaron las novedosas atracciones que oportunamente se prepararon.

La Semana del Hospital Italiano, proseguirá mañana por la noche con la gran cena que será servida a las 21.30 horas, gentilmente atendida por las señoritas de la Comisión Auxiliar.

A este respecto se recuerda a las personas tenedoras de tarjetas para la misma, tengan la gentileza de hacer efectiva su adhesión antes del medio día de mañana. Como es notorio, en horas de la tarde, los días que no haya fiestas preestablecidas, se servirá el vermouth en el Círculo Italiano, donde una buena orquesta dará oportunidad a los amantes de la danza a disfrutar del agradable ejercicio.

Misa blanca.—

Mañana a las 8 horas se oficiará una misa blanca en la iglesia San José (A. A. Recoletos,) impetrando por la felicidad de la señorita María Esther Lazzarini, con motivo de su próximo enlace.

En tal oportunidad han de ser numerosas las amistades de la mencionada niña que elevarán sus oraciones por su buenaventura.

Demostraciones.—

—Con motivo del casamiento de la señorita Stella Pinasco Argenti, las Srtas. Isabel Louzan Valbuena, María Esther Zaragoza Arseno, María Elena Shehan Domínguez llegaron hoy hasta la futura contrayente en representación de sus amigas, a fin de ofrecerle una demostración de simpatías.

De ser aceptado el ofrecimiento, tendría lugar en el transcurso de la presente semana, motivando el agasajo una nota muy interesante, pues muchos son los afectos que en nuestro medio cuenta la obsequiada.

Con motivo de su próximo enlace, le fué ofrecida a la señorita María Esther Lazzarini una demostración de afecto por numerosas de sus amigas de esta capital.

Gentilmente, la obsequiada declinó el amable ofrecimiento.

—Con motivo de haber terminado exitosamente sus estudios universitarios el doctor Felipe J. Sobrero, sus amigos organizan en su honor una comida que tendrá lugar el domingo en una casa quinta de las afueras de esta ciudad.

El acto cuenta con muchos simpatizantes, pudiendo descontarse el éxito del mismo.

—Celebrando la jubilación de don Juan Ferré, que se retira de la administración municipal, un grupo de sus amigos le ofrecerá un almuerzo el domingo próximo en la quinta Salva, en Sauce Viejo.

Dadas las simpatías que el obsequiado cuenta en nuestra capital, el homenaje ha de resultar muy interesante.

El homenaje de mañana.—

Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento de la señora Tránsito Ferreyra de Ocampo, será tributado en el Cementerio Municipal un sentido homenaje, iniciativa que partiera de un grupo de sus más allegadas amigas.

En tal oportunidad han de renovarse expresivamente los sentimientos de pena que suscitara en nuestro medio el [illegible]



Constituye la finalidad principal del homenaje la colocación sobre la tumba de la fallecida dama, de una artística placa.

A fin de facilitar el acceso a la necrópolis, se han contratado tranvías especiales que partirán de Plaza Mayo a las 10 horas.

En ediciones anteriores, se ha publicado la extensa nómina de señoras y señoritas que han manifestado su adhesión por el acto a tributarse. En esta oportunidad se menciona a las últimas damas simpatizantes con el homenaje, son: Da. Lola Stoddart de Passeggi y señoritas Pila Méjico Rodríguez, Chela y Nelly Montes, Matilde Abad Tuells y Maruca Montes.

Sociedad Protectora de HH. Franciscanas.—

Mañana a las 16.30 horas, tendrá lugar en el convento de las HH. Franciscanas, una reunión del C. D. de la Sociedad Protectora del instituto a fin de tratar importantes asuntos.

Con este motivo se invita a las damas aludidas a concurrir.—La secretaria.

Casamiento.—

Pasado mañana a las 17 horas será consagrada en la iglesia de los P. P. A. A. Recoletos, la unión de la señorita María Esther Lazzarini con el Dr. Eduardo Albinatti ambos vinculados en esta capital.

En la ceremonia religiosa, que motivará una nota interesante actuarán de padrinos Da. María Racine de Carlen y D. [illegible] Lazzarini.

Las actas del casamiento civil, serán atestiguadas por parte de la novia, por los señores Dr. Carlos G. Spina y D. Santiago Lazzarini y por el contrayente, los señores [illegible] Albinatti y Pedro Mazzuchelli.

La boda se realizará en la intimidad debido al luto que pesa sobre la familia de la novia; no obstante lo cual, han de ser muy congratulados los nuevos esposos.

Homenaje

✝ Tránsito FERREYRA DE OCAMPO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Septiembre de 1931

Se invita a sus deudos, allegados y demás relaciones al homenaje que le tributarán sus amigas recordando el primer aniversario de su fallecimiento, acto que se realizará mañana martes 20 de setiembre, en el Cementerio Municipal a las 10.30 horas.

De Plaza de Mayo partirán tranvías especiales a las 10 horas.

No. 21943 v. 19|9.

Asociación Ex - Alumnos del Colegio Jobson.—

Ayer en el local de la Asociación Ex Alumnos del Colegio Jobson se realizó la Asamblea General Ordinaria para renovar las autoridades de la institución para el período 1932 - 1933.

La nueva Comisión Directiva quedó integrada en la forma siguiente:

Para presidente fué reelecto el señor Oscar Bianchini; vice presidente, Sr. Félix Mazzuchelli; secretario, Sr. Roberto Gargatagli; pro secretario, Sr. José Michelli; tesorero, Sr. Pacífico Giasfelici; pro tesorero, Sr. Nicolás Ghirardi; vocales, Sres: Alberto Capeletti, L. Ortiz de Zárate, Victorio Gargatagli, Santiago Gatti, Víctor Harina; suplentes, Sres: Ceferino Storani, Juan Boccadelli y José Grilli.

Concluida la elección, el numeroso grupo de ex alumnos asistentes al acto pasó al comedor del Colegio, donde se le sirvió un banquete, transcurriendo la fiesta en medio de una franca camaradería.

Fallecimientos.—

Ayer falleció en la ciudad de Rosario, a la temprana edad de 14 años, después de una seria intervención quirúrgica, la señorita Clara Rosa Guesalaga Benegas, ligada por lazos familiares y afectuosos a conocidas familias de aquella y esta ciudad.

En el acto del sepelio, q' se realizó esta mañana en la necrópolis del Salvador, se exteriorizaron ampliamente los sentimientos de pesar que provocara este prematuro deceso.

Día de las Ex-alumnas.—

El jueves 22 del corriente se celebrará en el Colegio de las H.H. Esclavas el "día de las Ex-alumnas", que anualmente reviste lucidos aspectos.

Participan de esta manifestación, el personal directivo y docente del Colegio, alumnas, ex-alumnas y personas allegadas al instituto.

Por la mañana se oficiará una misa a las 8 y 30 horas, después de lo cual se pasará al interior del colegio, donde tendrá lugar un improvisado acto literario musical.

Al mediodía será servido un almuerzo del que participarán las ex-alumnas y sus familiares presentes.

En la misa que anunciamos cantarán selectos motivos, acompañadas al órgano por la señora María Delia de Olazábal de Larguía y al violín por las señoritas Maruca Reggiardo y Aurelia Ferrero, las señoritas Pantaleona Galán, Blanca Gribaudo, Carmen Batres, Palmira Peralta, Sara Chemes, María Amelia Meyer, Blanca Villar y [illegible] Elías.

Por Da. Enriqueta Peggasano de Bello.—

Con motivo de cumplirse mañana el 26 aniversario del fallecimiento de la señora Enriqueta P. de Bello, se oficiará una misa a las 8 horas en la iglesia de N. P. San Francisco y un solemne funeral a las 9 en la iglesia del Carmen.

Con este motivo han de renovarse las expresiones de pesar que tan ingrato suceso provocara.

Misas.—

En sufragio del alma del doctor J. Pedro Saurit, de cuyo fallecimiento se cumple el 25 del corriente el primer aniversario, se rezan misas todos los días a las 8 y 30 horas en la iglesia Matriz, cultos que se ven muy concurridos.

El 26 de este mes, se oficiará en el mismo templo a las 9, un solemne funeral, que congregará sin duda a nutrida concurrencia renovándose los sentimientos de pesar que su deceso provocara.

—Mañana en la iglesia Merced, se rezarán misas a las 8 horas por el descanso del alma de la señora Otilia Videla de Risso, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Por tal causa, han de ser numerosas las amistades de los deudos de la extinta que los acompañarán en sus oraciones.

—En la iglesia de Santo Domingo, se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la señora Francisca Crespo de Cullen, ofrecidas por la Cofradía del Smo. Rosario.

Numerosas personas conocidas de esta capital, se dieron cita en el oficio de referencia.

A la memoria del Dr. J. Pedro Saurit.—

El 25 de septiembre de 1931, la ciudad de Santa Fe lloró la muerte del doctor J. Pedro Saurit, ingrato acontecimiento que enlutó a muchos de nuestros más conocidos hogares.

Al poco tiempo de su deceso, ya un grupo de los que fueron sus amigos, auspiciaba un homenaje a su memoria, justiciero tributo a lo muy grato del recuerdo de la personalidad del extinto.

Dicho acto, que consistirá en la colocación de una placa sobre la tumba que guarda sus restos en el Cementerio Municipal, está próximo a efectuarse, pues sus organizadores han fijado para el domingo a las 10 horas la fecha de su realización.

El homenaje de referencia, cuenta con gran número de adherentes.

Bautismos.—

Con los nombres de Rodolfo Mario ha sido bautizado esta tarde en la iglesia de los P.P. A.A. Recoletos, un niño de los esposos Kaumann-Fernández, actuando de padrinos Da. María P. de Morey y D. Santiago Morey.

—En la iglesia San Juan Bautista, le han sido impuestos los nombres de Margarita Virginia a una nena de los esposos Bertona-Elías.

Fueron padrinos la señorita Adela Elías y el señor Antonio Elías, celebrándose en la intimidad, el grato suceso.

Aniversario matrimonial.—

En el día de hoy han celebrado en Gualeguaychú el primer aniversario de su casamiento, los esposos D. Ramón Goyri y Da. Angélica [illegible], oportunidad en que han sido muy congratulados por sus amistades.

Cumpleaños.—

El 21 del corriente, festejará su cumpleaños la señorita Martha Beaugé, grata ocasión en que recibirá los plácemes de sus numerosas amigas de nuestra sociedad.

—En la Calera (Prov. de Córdoba), festejará el 21 del corriente el día de su cumpleaños, la señorita Mercedes Josefina Ferri, motivo por el que será congratulada por sus amistades.

—Pasado mañana cumplirá años la señorita Emilia Bulnes, grata causa por la que ha de verse muy congratulada por sus relaciones.

Con motivo de festejar la fecha de su cumpleaños el viernes 23 del corriente, la señorita María Elena Veguillas Rueda, recibirá el saludo de sus numerosas amigas.

—Mañana agregará un año más a su gentil existencia la señorita Nélida Pane, oportunidad en que llegarán hasta ella las afectuosas consideraciones de sus amistades.

Enfermos.—

—Restablecida la señorita Olivia Zunino.

—Guarda cama la señora Teresa S. de Broggini. Su nena goza de buena salud.

Viajeros.—

—Hállanse de nuevo en esta capital, la señora Adelaida Brocero de Menchaca y su hijo el Dr. Francisco J. Menchaca.

—A Rosario el doctor Guillermo Sugasti.

—Al mismo punto la señora Matilde Fayó de Sívori y su hijita.

—De Paraná y a Buenos Aires el señor Manuel Pérez Colman.

P. Carasa.

—Para Rosario el Dr. Eduardo

—A Paraná la señora Eufemia [illegible] y su hija Chela.

—De y a Cululú el señor Juan Alfredo Arenaza, su señora Laura Gómez Iriondo y sus hijos.

Son esperados de Buenos Aires el señor Miguel Angel Cullen y su señora Raquel Soriano Viñas.

—A la Capital Federal el señor José Prendoné, su esposa doña [illegible] Mántaras y la Sra. Laura Mántaras de Doldán.

—De Rosario el Dr. Francisco Furno Cullen.

—De San Cristóbal, la señorita Laura Hernández Rodríguez.

—De Buenos Aires el señor Oscar Martínez Urrutia.

—De y para Buenos Aires, el Dr. Augusto Moriesot.

—De Rosario el Dr. Carlos Sánchez Viamonte.

—De Rosario el Dr. Pó M. Ol[illegible]

—De Córdoba el Dr. Héctor S. López.

—De San Javier el señor Luis Alberto Candioti y su hermana Sara.

—De Buenos Aires el Ing. Eugenio Delesques y su señora Loletta Giraudón.

—Próximamente de Rosario la señora Martha Cervera de Giraudón, su hijo y la señorita Mima Cervera.

—Para Bs. Aires, el Dr. Efraín Martínez Zuviría.

En "Las Delicias"

Con la llegada de los días tibios, saturados de ambiente primaveral, se acrecienta la concurrencia de los sitios de reunión, especialmente aquellos que el buen gusto de la gente elegante distingue.

Con este motivo, nos ha sido dado notar en las horas de paseo en la acreditada confitería "Las Delicias", la presencia de crecido número de destacados elementos de nuestra sociedad, participando de lo grato de las reuniones del establecimiento donde se bebe el refrescante cockail de Champagne por la módica suma de ochenta centavos.

Anoche descubrieron un robo que se cree fué cometido a medio día

Los ladrones se apoderaron de alhajas y dinero por valor de 5.100 pesos

La División de Investigaciones trabaja empeñosamente en el esclarecimiento de un robo descubierto anoche en la casa del señor José Minervini, domiciliado en 4 de Enero 2472. El monto de lo robado asciende a 5.000 pesos en joyas y alhajas y 100 pesos en efectivo.

Antecedentes

El señor Minervini, anoche poco después de las 19 horas, regresó con su familia tras de haber pasado todo el día en Desvío Arijón. Se encontró con la puerta de calle cerrada, lo que no dejó de llamarle la atención. Mas luego, al avanzar, encontró rotos los cristales de la cancel, lo que le dió la seguridad de que gente extraña había estado en la casa.

Robado

El desorden se siguió advirtiendo en el vestíbulo de donde los cacos habían sacado una llave que les sirvió para entrar a las habitaciones interiores. De varios muebles, los que se hallaban en desorden, faltaban numerosas alhajas entre ellas: un anillo de platino con un solitario, que vale 1.800 pesos; una esmeralda montada sobre platino, valor 1.200 pesos; un barrete de tres brillantes, justipreciado en 1.600 pesos; un reloj oro y platino, 350 pesos; un anillo, 800 pesos; un par de aros, 1.800, y joyas hasta completar la suma que hemos indicado. Además cien pesos en efectivo.

La denuncia

El señor Minervini dió aviso a la seccional segunda; de allí solicitaron cooperación a Investigaciones, tomando la dirección de la pesquisa el sub-comisario Silva y el inspector Bernardi. Los policías hicieron algunas diligencias luego de las cuales detuvieron a tres mujeres y dos hombres, que están incomunicados.

El hecho

La policía supone que el hecho se llevó a cabo en horas del mediodía de ayer y que los autores fueron dos. Uno entró por un baldío, vecino a la casa robada, donde vive un anciano, mientras el otro esperaba haciendo de "campana". El visitante saltó el tapial, rompió un cristal y violentó la puerta del vestíbulo. Después se encaminó hasta una mesita, en la que guardaban las llaves del escritorio del dueño de casa. Logrado esto pudieron comunicarse con el dormitorio donde hallaron las joyas y el dinero.

La policía cree también que el ladrón antes de empezar a trabajar cerró la puerta de calle con el objeto de cubrirse la retirada. Cometido el robo, el ladrón cuya filiación ya se tiene, volvió a salir por donde logró entrar.

La policía trabaja activamente y no es difícil que el robo quede aclarado dentro de breve.

Un vecina de Crespo resultó víctima de un grave accidente

En el Hospital de Caridad ha tenido entrada, procedente de Crespo, departamento San Justo, la señora C. de Abraham, vecina de dicha colonia.

Según la policía, en horas de ayer la señora Abraham viajaba en un sulky que guiaba un menor vecino, cuando al llegar a Kilómetro 160, el vehículo dió un barquinazo y despidió a la ocupante. La mala suerte quiso que la señora Abraham al caer al suelo lo hiciera bajo las ruedas del sulky, que le pasaron sobre la cabeza, causándole heridas graves.

El Juez Dr. J. M. Rosa ha Dictado Prisión Preventiva en Contra de Domingo Volpe, Domingo Carullo y la Mujer María Arce

El ruidoso proceso sobre la trata de blancas

En el ruidoso asunto de la trata de blancas, campaña en la que está empeñado el juez en turno Dr. José María Rosa, hoy se han producido novedades. El magistrado, por una resolución convierte en prisión preventiva varias detenciones.

Dice el juez:

VISTOS:

Estos autos seguidos contra Daniel Benavídez y otros por Corrupción y Prostitución y

Considerando: Que la mujer Paula María del Huerto Frettes (careo fs. 124) dice: "Que la persona que la indujo a ejercer la prostitución fué Domingo Volpe a fin de que le pagara unos gastos que había hecho cuando se encontraba la declarante en el Hospital, que la declarante ejercía la prostitución en su beneficio desde hace unos quince días"; y en el careo a fs. 129 con Domingo Volpe, "que su careado fué quien la obligó a ejercer la prostitución". A Jacobo Fridman (fs. 99) guardador del hijo de la Frettes, "una persona que dijo llamarse Domingo Volpe, le amenazó por teléfono con tomar represalias sino se le devolvía el niño, a lo cual colgó el tubo, pues sabía que el nombrado Volpe era la persona que explotaba a la Frettes. José Martínez a fs. 101 vta., ha oído decir a las pupilas que solía conducir en su automóvil a la revisación médica que Domingo Volpe era mantenido; y a fs. 113 que ha llevado a la mujer Frettes y a la mujer Leonor Mercedes Tomassi de Romano (a) La Perla, a la casa de Domingo Volpe, en calle San José 3052. Ramón Aguirre a fs. 126 que "la Frettes se iba a la casa de Volpe y que además Volpe venía a lo de Nievas, donde estaba la Frettes.

Volpe en su indagatoria niega conocer a la Frettes, manteniendo su negativa en el careo con la misma; dice que nunca concurrían mujeres a su casa; que las ropas de señora encontradas en ellas sombrero, cartera, faja interior y viso de seda, son propiedad de una sirvienta que concurría semanalmente a hacer la limpieza, y que una tarde de mucho calor se las quitó, dejándolas olvidadas. Que ganaba sesenta pesos mensuales, pero que hacía mucho tiempo que no tenía trabajo; empero consiguió ahorrar mil pesos y se compró con ellos, hace un mes, el juego de dormitorio estilo Chippendale, que adorna su casa. Niega también conocer a la mujer llamada "La Perla" y dice que actualmente no dormía nunca en la casa de calle S. José 3052, pues tenía proyectado casarse con la dueña del almacén donde anteriormente trabajaba y para ello había trasladado su domicilio al almacén.

Según los testimonios policiales: Volpe obligaba a dos mujeres a ejercer la prostitución: la Frettes que confiesa y la apodada "La Perla" que niega hasta conocerlo. También la mujer Frettes en sus primeras declaraciones negaba todo y cuando se animó a confesar la verdad solicitó "que no se la careara con Volpe, pues sabe que éste tomará represalias" (fs. 124 vta.). Este no puede dominar su carácter violento ante ciertos testigos que le comprometen y llega delante del juez, incluso a amenazarles de que "sus afirmaciones le van a costar caro" (careo a fs. 128).

Existen indicios graves y concordantes de que Volpe obligaba a la Frettes a ejercer la prostitución mediante amenazas. Y además de amenazarla, parece que la engañaba, pues a fs. 124 la Frettes dice: Que Volpe la indujo a ejercer la prostitución a fin de que se le pagaran unos gastos que ésta había hecho por ella.

Tales hechos configuran el delito del artículo 126 del Código Penal.

En el sumario existe la presunción de que la mujer Frettes es menor de edad y que mediante las facilidades de la Ley 2181, fué inscripta como mayor de edad al sólo efecto de su ingreso en una casa pública. De constatarse ese hecho, Domingo Volpe, habría cometido el delito del art. 125 del mismo Código.

No son estos los únicos delitos cometidos por Volpe al reducir a la mujer Frettes al estado ruin de prostituta. La ha reducido o la ha mantenido a un estado análogo a la servidumbre, al estado de prostitución, bajo el dominio y en beneficio de otra persona. Tanto la Frettes, como La Perla, como todas las mujeres cuyos nombres se leen en las cartas secuestradas que acompañan a este sumario, son COSAS sujetas a transacciones y tráfico entre sus propietarios. Es la condición de la ESCLAVITUD.

"La esclavitud es el estado de un individuo sobre el cual se ejercitan derechos de propiedad o algunos de ellos". Estas mujeres, compradas o engañadas son "máquinas de hacer dinero" para sus explotadores, quienes tienen sobre ellas absoluto derecho y absoluto dominio; su título de propiedad emana bien de la compra o bien de la enseñanza de la profesión a que la han sometido. "Si quiere mujeres que vaya a buscarlas como hice yo y no se dedique a sacarle las mujeres a otro, porque le va a costar caro", dice uno de estos sujetos en una de las cartas agregadas a autos. ¿No defiende este individuo un bien patrimonial con un título que él cree legítimo y que está sostenido además con la terrible reacción que las gentes de ese medio toman para con el que ose transgredir su "derecho"?

Rodolfo Moreno en el "Código Penal y sus antecedentes" (Tomo 4o., pág. 364), comentando el art. 140: "Todo aquél que reduzca a la servidumbre u otra condición análoga, etc.", dice: "El hecho de la servidumbre, parece hipotético en nuestros días. Sin embargo la previsión es necesaria, porque se producen casos, especialmente con relación a ciertas mujeres por parte de los que se ocupan en un tráfico reprobado y penado".

Por ello, considero, de acuerdo con el señor Agente Fiscal, que habiendo reducido Volpe a la mujer Frettes a una condición "análoga a la servidumbre" y habiéndola mantenido en ella, ha transgredido la disposición del artículo 140 del Cód. Penal.

Tal es el delito, su repulsión por la sociedad viene de muy antiguo, ya las viejas leyes nos hablan, por voz del Fuero de Cuenca de su terrible reprobación: "Todo rufián o alcahueta que sonsacare fija ajena para otros, ô otra moger que marido hubiere, esforquen al rufián et quemen a la alcahueta".

Que respecto a la imputada Irene María Cristina Genesio de Arce, existe en autos (fs. 116) su confesión de haber usado una partida de nacimiento falsificada para ejercer la prostitución (Art. 296 del Código Penal).

Que en cuanto al imputado Domingo Carullo, en la casa del cual se encuentran dos matrículas de prostitución a nombre de María Luque, que éste ignora como se hallaban allí; confesando empero haber vivido en concubinato con una mujer apodada "La Bicicleta" al mismo tiempo que ésta ejercía la prostitución (aunque luego y sospechosamente se rectifica) existe la semiplena prueba de su culpabilidad en el delito del artículo 140 del Código Penal.

POR TODO ELLO:

Y cumplidos los requisitos legales, existiendo plena prueba en la comisión de estos delitos y semiplena prueba de culpabilidad de los acusados y de conformidad con el señor Agente Fiscal en cuanto a Domingo Volpe:

RESUELVO:

Convertir en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo Domingo Volpe, Irene María Cristina Genesio de Arce y Domingo Carullo, a quienes se trabará embargo en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de un mil pesos moneda nacional y a quienes declaro procesados por los artículos y disposiciones legales citadas. — Hágase saber e inscríbase. — José M. Rosa, Juez de Instrucción.

Por gusto disparó su revólver sobre un vecino

La policía de Villa Guillermina, departamento Gral Obligado, ha dado cuenta al juez en turno, de un grave hecho sangriento, sucedido el día 15 del corriente, del que fueron protagonistas Remigio Magallanes y Eugenio Barrios.

Según la comunicación, siendo las 6 horas del día y sin que mediara causa alguna Magallanes desenfundó una pistola y disparó sobre Barrios. Uno de los proyectiles alcanzó a Barrios en la región glútea originándole una herida grave. Atendido por un médico del lugar aconsejó el traslado de Barrios al Hospital de Caridad lo que así se hizo. El autor del hecho se encuentra detenido.

Mientras pescaba en el Arroyo Maciel cayó al agua y se ahogó

El jefe de Ayudantía Marítima de Coronda, ha dado cuenta a la Jefatura de San Jerónimo que en el Arroyo Maciel, a la altura de Kilómetro 21, mientras se entretenía pescando un vecino, al que conoce por Calvi, cayó al agua y pereció ahogado. La policía, junto con la marinería del lugar iniciaron rastreos sin resultado.

Las acusan de ejercer ilegalmente la obstetricia

La policía de Llambí Campbell ha iniciado sumario en contra de las vecinas Catalina Vda. de Bartoli, María B. de Contreras y Carmen Pianas, las que han sido acusadas, ante el H. C. de Higiene, por la partera diplomada señora Salina B. de Rosembau, Según la denunciante, las acusadas ejercen ilegalmente la obstetricia.

La policía prosigue averiguaciones. Tiene conocimiento el juez en turno.

Mientras se bañaba en el Arroyo "Los Amores" pereció ahogado

Ayer, algo después de medio día, en Villa Ocampo, departamento Obligado, sucedió un accidente del que resultó víctima Juan Brach, argentino de 13 años. El menor Brach, se bañaba en el Arroyo "Los Amores", cuando debido a un calambre, hallándose lejos de la costa, fué tomado por un remolino que lo llevó al fondo del río.

Algunos vecinos procuraron prestarle ayuda pero el menor solo pudo ser extraído ya cadáver. Se hace sumario.

TRIBUNALES

SUCESORIO

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Passeggi, dictó auto en el juicio sucesorio de Vicente Cerdá, declarando herederos su esposa Sabina Córdoba y sus hijos Vicente, Rosa, Deidamia, Virginio, Francisco, Evaristo, Saturnina, Juan Domingo y Próspero Cerdá.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Luis Laborie (hoy José Tucci) contra Gabriel Galinsa se dictó resolución por lo que se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas en mérito a no haber opuesto la excepción de ley.

CONCURSOS CIVILES

Ante el juez de la 2a. nominación doctor Mantaras, secretaría Passeggi ha solicitado su concurso civil el señor Bautista Airando, constructor que opera en Rafaela. Presenta este balance:

Activo	$ 14.000
Pasivo	" 12.779.04

—Solicitó su concurso civil el comerciante de Rafaela, Marcos Fridman, Presenta este balance:

Activo	$ 11.820
Pasivo	" 9.225.50

QUIEBRAS SOLICITADAS

La sociedad anónima comercial Bromberg Cía solicitó la quiebra del comerciante Francisco Santo que opera en San Cristóbal por un documento de $ 194.50.

—La firma Cartigelone solicitó la quiebra del comerciante Miguel Marengo, comerciante de Suardi, dep. San Cristóbal.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Francisco R. Thiel que opera en Esperanza. Se sorteó contador a don Pedro Caminos y se designa la audiencia del día 10 de Octubre próximo para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos. Esta quiebra ha sido decretada a solicitud de Jordan Hns., de Rosario, por un documento de $ 725 moneda nacional.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Patricio Henry contra Julio Tejerina se dictó sentencia condenando al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, el capital reclamado sus intereses y costas, en mérito a no haber opuesto excepción alguna al ser citado de remate.

TERCERIA DE DOMINIO

En el juicio, tercería de dominio, deducida por Locatelli y Cía. en los autos Banco de Italia y Río de la Plata contra Juan Boliatti, el juez doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra dictó fallo por el que hace lugar a la tercería de dominio entablada. Por lo tanto ordena levantar el embargo trabado en los autos principales y al cual se refiere, oficiándose al Registro General a sus efectos, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Alvaro Gonzáles en $ 130. El juez establece que con los instrumentos agregados a la demanda demuestran el derecho de dominio que tienen los actores sobre el inmueble embargado y cuyo remate se ordenó en el juicio principal, debido, sin duda, al informe erróneo del Registro General. Por otra parte, el allanamiento de la ejecutante releva de otras consideraciones con respecto de la procedencia de la demanda.

RENDICION DE CUENTAS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó resolución en el juicio que sobre rendición de cuentas sigue María B. Cuello de Colani, revocando, por contrario imperio, el decreto recurrido y en consecuencia pasar en vista al actor por el término de 10 días las cuentas presentadas por el demandado. Al hacerlo así el juez dice que el decreto ha sido mal dictado correspondiendo revocarlo dándole vista al actor (art. 772 del C. de Procedimientos.)

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutor de la menor Blanca Luna a Eduardo Meyer, resolución dictada por la secretaría Irigoyen.

—El juez doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó resolución nombrando tutor del menor Hugo Marconi al propuesto Fabio Medina, con las facultades de ley.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información levantada a solicitud de Dora Micaela González se dió por terminada declarando que es ese su verdadero nombre y apellido y no Micaela González.

VENIA

Se concedió la venia solicitada por la menor Elisabeth Fernández para contraer matrimonio con Angel Forronato, oficiándose al Registro Civil.

EL DELITO DE DEFRAUDACION

Dado el interés que tiene el auto que ha dictado la sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez en el sumario contra Mateo Acuña, acusado de defraudación, damos la parte más principal. La sala revocó el auto dictado por el juez de Instrucción de la 1a. nominación, Dr. Rosa, que declaraba a Acuña procesado por ese delito. La sala dice que el delito de defraudación, en los términos del artículo 173, inciso 9, del Código Penal, por el cual se lo procesa a Mateo Acuña, no resulta probado de las constancias de autos. La venta de cosa ajena no cae bajo la jurisdicción criminal mientras no se lleve a cabo mediante una maniobra engañosa, pues la legitimidad jurídica de la defraudación cualquiera que sea el monto en que se verifique, consiste en la adquisición de una ventaja de orden patrimonial ilícita en perjuicio ajeno o dicho, en términos más precisos, en el hecho de obtener un lucro con perjuicio de otro, empleando medios fraudulentos. Que no es rigurosamente exacto, como se afirma en el auto en recurso, que la venta de cosa ajena constituye el delito de defraudación. Es preciso, dice Moreno, al aplicar la disposición, tener en cuenta las razones del caso, los propósitos perseguidos por las partes, los objetos sobre que hayan recaído las tramitaciones y todos los detalles del comercio civil o comercial para establecer si existe un delito o una operación ilícita, porque si se tomara el precepto a la letra y en toda su rigidez una parte de las operaciones normales del comercio no serían posibles.

El gravamen o venta de bienes ajenos es un delito cuando se lleva a cabo una maniobra engañosa." La sala dice después: Que el análisis de las constancias sumariales no revelan artificios o ardides puestos en juego por Acuña para realizar la enajenación de cueros a la firma Bonacci y Cía., el hecho de haber firmado personalmente la transferencia queda debidamente aclarada con la declaración de Juan José Montoto. Que tampoco hubo por parte del procesado apoderamiento indebido o distracción dolosa de la suma de $ 540 proveniente de la venta. La acreditó sencillamente a beneficio del denunciante Eugenio Alemán y en pago de una suma que en concepto de pastaje se lo adeudaba. No dispuso clandestinamente del dinero y no tuvo intención de causar perjuicio. Termina la sala expresando que no compete al tribunal juzgar en esta oportunidad si Acuña procedía con estricto derecho, si realmente existe la norma jurídica que le garantizara su acreencia y la legalidad de la forma compensatoria empleada, basta dejar claramente establecido que no dispuso dolosamente del importe de los cueros sino que realizó una operación en su concepto lícita, dejando constancia de ello y reconociéndolo reiteradamente en el curso de la causa. Tal es el pronunciamiento y como consecuencia de él, revocado el auto de prisión. El juez doctor Rosa dictó sobreseimiento a favor de Acuña.

AUTOS DE PRISION

El juez de Instrucción de la Segunda Nominación, doctor Palamedi, por la secretaría Christensen dictó estos autos de prisión:

Manuel Flores, Valentín Acosta, abuso de armas; Julián Barco, lesiones leves; Toribio Quirós, Remigio Mendoza, Leopoldo Cardozo, Ignacio Borda, hurto; Domingo Godoy, Casimiro Vargas, hurto; Juan Mosso, lesiones; Vidal Aguiar, lesiones; Alfredo A. Maggi, abuso de armas; Pedro Trédicci, Eusebio J. Alue, lesiones y agresión; Claudio F. Luque, hurto de ganado, Ricardo Aizugaray, resistencia a la autoridad, Remigio Muñoz, tentativa de violación; Mariano Mendoza, Concepción Mendoza y Mauricio Fernández, hurto al primero y cómplices los últimos; Sebastián Segovia, lesiones; Máximo Oviedo, el mismo delito; Luis Ferraris, ejercicio ilegal de la medicina; Atilio Fernández, hurto; Zacarías Rolón, homicidio; Benigno Frías, abuso de arma; Humberto de la Serna, evasión; Domingo Sayago y Robustiano Enrique, por el delito previsto en el Art. 281 C. P. Penal; Eleuterio Chamorro, lesiones.

LIBERTADES

Salieron bajo fianza Pedro J. Trédicci, Domingo Sayago, Solis Telmo.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios contra Alberto Marelli, robo; Néstor A. Romano, hurto; Angel Agüero, delito de hurto; Florentino Martinez, hurto; Donato Gutiérrez, homicidio.

SOBRESEIMIENTO

Se dictó sobreseimiento a favor de Valentín Esperanza, procesado por lesiones por imprudencia.

PROCESO POR HOMICIDIO Y ROBO

El juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Caribay dictó fallo en el proceso contra Julio José Cousinet Larguía, condenándolo a sufrir la pena de reclusión perpetua, accesorias de ley y costas, por los delitos de robo, homicidio, tentativa de homicidio y evasión; a Fernando Montiel y Augusto Couders, a sufrir la pena de prisión perpetua por partícipes en los extremos del artículo 45 del Código Penal de los delitos de homicidio, tentativa de homicidio y evasión, y, al último además por el falso testimonio, accesorias de ley y costas. Se dicta sobreseimiento en las causas seguidas a Julio Cousinet Larguía por hurto y lesiones en perjuicio de Daniel Carsten y Rodolfo Alvarez respectivamente, por prescripción.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

El juez de Instrucción, doctor Rosa por la secretaría Aldao decretó la libertad sin perjuicio del detenido Carlos Battioni, en el proceso por las denuncias de tratantes de blancas.

AUTO DE PRISION

Por la secretaría Pinasco se dictó auto de prisión contra Esteban Marcoratti, resistencia a la autoridad.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION JUEZ: DR. A. DE FEO — SECRETARIA BERMUDEZ

Pedro L. Puig contra C. A. Se resuelve condenar al demandado al desalojo de la finca objeto del juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Israel Rozinsky contra E. K. Se resuelve. Id. Id.

—Antonio Vázquez contra O. E. Se resuelve: Id. Id.

—Salvador Marziani contra L. B. Se resuelve: Id. Id.

—José Angel Butti contra M. C. Se resuelve condenar al demandado a abonar al actor la suma reconocida, sus intereses y costas en el término de diez días.

—Rossi E. Instachi contra C. A. de S. y E. Id. Id.

—Teodoro E. Gómez contra A. S. Se resuelve condenar al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

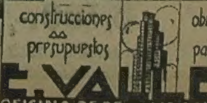
—Franzo Casto contra D. L. Se resuelve: Id. Id.

—Gabriel Giraudón contra V. Vda. de R. y Otro. Se resuelve: Id. Id.

—Francisco Visentin contra A. R. y otro. Se resuelve: Id. Id.

—Saun Sussman contra M. de las M. H. de C. Id. Id.

—Gregorio Brotsky e Hijos contra M. B. Id. Id.





Sorteo de los conscriptos de la clase de 1912

PLANILLA DEMOSTRATIVA DEL DESTINO DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE LA CLASE 1912, DE ACUERDO AL NUMERO DE SORTEO QUE LE HAYA CORRESPONDIDO

Dist. Mr.	Departamento	Armada	Ejército	Reemplazantes	En blanco
36	Garay	3799 al 3664	3643 al 2993	2943 al 2408	2407 al 0001
"	San Jerónimo	3809 " 3635	3634 " 2853	2850 " 2225	2224 " "
"	Las Colonias	3809 " 3637	3635 " 2853	2850 " 2211	2210 " "
"	Santa Fe	3826 " 3652	3651 " 2857	2854 " 1975	1974 " "
37	San Martín	3809 " 3643	3635 " 2800	2795 " 2098	2097 " "
"	San Cristóbal	3809 " 3635	3634 " 2853	2850 " 2126	2125 " "
"	Castellanos	3820 " 3643	3637 " 2854	2853 " 2075	2074 " "
38	9 de Julio	3799 " 3643	3635 " 2920	2895 " 2578	2577 " "
"	San Javier	3799 " 3643	3635 " 2809	2774 " 2534	2533 " "
"	San Justo	3799 " 3643	3635 " 2837	2809 " 2527	2526 " "
"	Vera	3809 " 3643	3635 " 2779	2774 " 2452	2451 " "
"	G. Obligado	3820 " 3643	3637 " 2865	2864 " 2442	2441 " "
39	Río Tenco	3799	3797 " 3078	3029 " 2809	2808 " "
"	Tobas	3799 " 3797	3664 " 3253	3078 " 2739	2738 " "
"	Río Bermejo	3799 " 3643	3635 " 2943	2853 " 2312	2312 " "
"	Tapenagá	3799 " 3643	3635 " 2837	2809 " 2245	2244 " "
"	C. del Cielo	3799 " 3650	3643 " 2853	2850 " 2245	2244 " "
"	Reconquista	3809 " 3637	3635 " 2854	2853 " 2225	2224 " "

DISTRITO MILITAR No. 36

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

AROCENA

Miriani Juan Bautista, 3029; Cuello Eufemio, 3253; Maldonado Ramón Jacinto, 0138; Bollero Guillermo Miguel, 0224; Correa Venancio, 2646; Pozzi Juan, 1177; Bessonart Alejandro Estanislao, 3797; Paredes Sixto Celestino, 3651; Racca Miguel Arturo, 3003; Guastani Angel, 0436; Dipente Cayetano, 1061; Acuña Manuel, 3790; Martorel José, 3078; Sala Juan Jerónimo, 2800; Mazqueda Ovidio Angel, 1390; Clement Ernesto Miguel, 0607; Palermo Miguel, 2853; Palacio Remigio, 1807; Calvet Elidio Lázaro, 1286; Comisso Leonardo Pedro, 0805; Ojeda Bartolomé, 0366; Baye Carlos, 3058; Roldán Luis, 1225.

BARRANCAS

Grimi Pedro, 0516; Sabino Donato, 0836; Malizia Pedro Canuto, 3635; Gorosito Pablo Alberto, 3603; Ojeda José Faustino, 0841; Zaballos Jerónimo Hilario, 3507; Petit José Pedro, 3309; Gregorio Mario Celestino, 2650; Aste Juan Carlos, 2035; García Alejandro, 0293; Martínez Anastasio, 1220; Zamora Leandro Américo, 0754; Torres Dionisio, 2734; Paschetto Santos Gervacio, 2241; Callejos Domingo Apolinario, 2739; Di Biase Agustín, 2943; Roldán José Salvador, 3538; Gonzáles Juan Filomán, 3310; Gallotto José, 2773; Reynoso Argentino, 3518; Banducco Prudencio Francisco, 0920; Colangelo Domingo [illegible]; [illegible] Alberto, 3543; Aste Enrique Carmelo, 3578; Gené Ramón, 0670; Alarcón Ramón Asusano, 1208; Zaballos Gregorio Oscar, 1280; [illegible]; Bolli Pío Guillermo Angel, 1833; Acosta Arsenio Raúl Leandro, 2245; Solís Delfino, 3471; Borghiani Enrique, [illegible] Fernández Nicolás, [illegible]; Ojeda Jerónimo, 0210; Durdos Juan José, 2212; Sañez Juan Segundo, 2408; Giuriani Arquímedes 2504; Pierre Adrián Ernesto, 3627; [illegible] Tomás, [illegible]; Gonzáles Rubén Valentín, [illegible]; Nicolás José, [illegible].

CENTENO

Ferrari Dgo. Vicente, 1951; Santa Cruz Pedro Luis, 1121; [illegible] Juan Eduardo, 2641; Peralta Francisco Arnaldo, 2191; Nasuti Nicolás, [illegible]; Cabral Rudecindo José, 0072; Coronel Domingo Severiano, 2420; Rodoni Leandro Luis, 0777; Amione Angel Miguel, 0438; Rulo Domingo, 2652; Wallace Miguel Antonio, 1525; Pasquini José Nazareno, 0816; Tolosa Edel Eugenio, 0878; Vélez Estauróflo, 1786; Callero Amalio, [illegible]; Battellini Alfredo Tercio, 1368; Gaspardi Victorio Jerónimo, 1870; Bini Alejo Federico, 2069; Báez Joaquín Domingo, 1905; Maigrán Ercilio M. [illegible]; [illegible] Carlos Leopoldo, 1492; Profeta Agustín, 0781; Preías Mateo Ucilino, 2312; Corradini José, 0164; Páez Mauricio, 2557; Tolosa Mauricio Ramón 3466; Frare Pedro Elilio, 1724; Gómez Mauricio, 3733; Ranzo Amelio, 3386; Herrera Tomás, 2636 Tomboloei Pedro, 1468; Margarino Mario Celestino, 1738.

DIAZ

González Eustaquio, 2699; Paolini Ernesto David, 1883; Gonzáles Juan, 2269; Borgna José Venancio, 0065; Magnee Ramón, 1067 García José, 2101; [illegible] José, 1819; Mirabet Serafín José, 1284; Finello Santiago Juan, 1248; Maretti Conrado, 0735; Aguirre Vicente, 1021; Moran José, 1532; Rosel José, 2614; Hernández Apolinario Ramón, [illegible]; [illegible] Clemente Israel, 0113; García Benitica, 2665; Godoy Manuel, 0874; Tudino Juan, 1101; Cabrera Pedro, 2534; Pérez Isidoro, 1962; Fernández Julio, 1049; Barón Ovidio, 1439; Blanc José, 3455; Acevedo Luis Saul, 1496; Badalotti Severo Oscar, 0781; Valerio Felino, 1508; Travisanno José, 1496; Travisonno Francisco, 0634; Maciello Miguel, 2606; Moretti Federico Antonio, 0409; Neyra José Cruz, 1164; Biolatto Santiago Claudio, 0105; Doval Ramón, 2494; Casanos Egidio Alfredo, 3672; Robledo Luis, 1887.

GALVEZ

Corra Domingo Simón Antonio, 0728; Ferrero Antonio, 0618; Foresto Angel Fco., 2911; Bertolio Juan Blas, 2102; Biolatta Delfino Guillermo, 2823; Dominighini Ricardo, 2048; Rapuzzi Tomás, 0893; Vercelli Santiago, 3640; Bosco Guillermo, 0812; Grassi Alberto, 2254; Giménez Delfidio, 1086; Barberis José Andrés, 1126; Botto Florencio José, 2211; Melgarejo Reinaldo Rey, 2231; Caffaro Humberto Francisco, 3146; Chui Alfonso, 0857; Honis Osvaldo, 0664; Gonzáles Diego Candelario, 3318; Sánchez Julio César, 1735; Zanor Juan, 0633; Rivero Bonifacio Darío, 3066; Vuelto José, 1169; Lapasini Marcelino Domingo, 3278; Bustos Victoriano, 1691; Bianco José Antonio, 1331; Zaccone Juan, 3004; Mariño Benito, 3094; Febres Alcides, 1422; Candotti Antonio, 2758; Silva Juan Carlos, 0606; Bessone Victorio, 3626; Arcas Silvio Miguel, 0782; Cappietro Francisco, 2800; Bosco Máximo Carlos, 1727; Bergero Bartolomé, 3042; Fernández Vicente, 2519; Detaraio Angel, 1248; Carrera Miguel, 3702; Meretta Timoteo Andrés, 3177; Traggial Angel Luis, 2596; Martina José, 3356; Agazzini Oreste Carlos, 2874; De María Aníbal Julio, 0277; Culasso Héctor Andrés, 0489; Maiiozzi Federico Carlos, 1167; Hernández Ramón Silvano, [illegible]; Ramírez Américo Roberto, 1102; Molinari José Marcos, 3729; Soldo Domingo Nicolás, 1846; Almo Miguel Guillermo Pedro, 1232; Pape José, 0259; Bosco Pedro, 2292; Piccolo Angel Luis, 1880; Ceci Atilio, 2343; Calcaterra Pablo Crescencio, 1312; Montina José Bernardo, 1770; Bassaldella Arturo, 0485; Druetta Fco. Felipe, 2779; Sarettar Héctor Iván, 0908; Noral Luis, 0032; Rodríguez Juan Eusebio, 1954; Génaro Alí, 0114; Porchettino José, 1428; Zolin José, 2233; Bosco Francisco José, 3375; Parotti Hernando Miguel Victorio, 0922; González Fco. Solano, 2548; Pujol Manuel, 3677; Piccoli Heraldo, 2506; Villanueva Antonio, 2376; Serenelli Eliseo José Antonio, 2098; Sosa Alejandro Lorenzo, 2126; Soltermann Pablo Carlos, 2615; Gonzáles José Lisandro Ramón, 1065; Velardez Facundo Anacleto, 2932; López Emeterio, 3424; Pinea José Domingo, 3453; Ottolini Domingo Antonio, 2994; Baudino Pedro, 0894; Agnero Angel, 2336; Molner Antonio Alberto, 3107; Ferrero José Sebastián, 3254; Calvi Juan, 1875; Lesce Rodolfo, 3461; Guastala Raúl, 0317; Montaldi Tomás Mariano, 3308; Mansilla Raúl Victorio, 0152; Martínez Remigio, 0479; Gualtroni Atilio Décimo, 1199; Bonino Miguel Natalio, 0463; Geiser Emilio Marcelino, 3474; Fissore Sebastián, 1242; Mazzuchelli Pablo Carlos, 3684; Catanio Isidoro Cruz, 3651; Tessa Emilio Domingo, 1250; Giussiano Roque Miguel Martín, 2335; Micone Francisco Nicolás, 2208; Arozena Jaime Fernández Agustín, 3170; Giulliano Tomás, 2677; Pochettino Tomás, 0549; Puig Ventura, 1911; Mischiagna Juan Domingo, 1862; Merlo Tomás, 3383; Ré Humberto, 2915; Castellanos Héctor Aladino, 2141; Magario Leonidas Bautista, 2228; Perig Juan Bienvenido, 2117; Núñez Natalio, 2341; Sala Angel Narciso, 3450; Velázquez Angel Roberto, 2197; Bracco Victorio Alfredo, 1742; Guerra Mario, 2838; Escander Antonio, [illegible]; Filomeno Guillermo Ramón, 1712; Eyras Baldomero, 2770; Martino Francisco Osvaldo, 1168; Darreizu Luis Dionisio, 0307; Mariani Mariano Alejandro, 3272.

IRIGOYEN

Campana Odilan Vicente, 2334; Gobbo Luis, 0621; Dimonti Fernando, 2539; Serra Eugenio Roberto, 1773; Felcaro Carlos, 2187; Aguilar Guillermo, [illegible]; Bonaisi Juan, 3532; Bertoglio Alfredo Bernardo, 0110; Piccinini Marcelo, 2452; Yoraldi Domingo Agustín, 0772; Mionis Antonio, 2314; Cabrera Argentino Augusto, 1713; Rodríguez Emilio, 3488; Priotto Lorenzo, 0134; Campana Odilan Vicente, 2221; Pelandrelli Bartolo, 2971; Balbona Casimiro, [illegible]; Troasero Alterio Leandro, 3487; Antonietti Bruno, 0483; Trossero Ireneo, 0019; Llanos Manuel Olegario, 1797; Menutti Antonio, 2060; Villagran Amelio Felicita, 1810; Fussi José, 0380; Aranzini Juan, 1469; Pérez Luis Jerónimo, 0457; Kern Emilio Santiago, 1593; Cordoni Emilio, 1089; Tuliano Roberto, 2295; Quaranta Juan Casimiro, 3065; Picatto Celestino Miguel, 0829; Culasso Roberto Francisco, 2759; Mionis Roberto, 2347; Godoy Vicente, 1369; Comiso Celso Félix Clementino, 0125; Spinetti Miguel Juan José, 3237; Lazzini Santa Donato, 3740; Mitri José, 2153; Priotti Juan, 0103; Barberis Marcelino Angel, 0077; Tomatis Tomás, 2854; Giménez Santos Carlos, 0153; Córdoba Evaristo, 1855; Mansilla Rogelio Víctor, 1342; Priotto Salvador, 2934; Giorgiani Antonio, 1076; Terrano Bautista José, 3498; Caris Francisco Andrés, 2761; Acevedo Cipriano, 1094; Ponsetti Juan José, 2063; Esperguin Reginaldo, 1882; Franzoni Marcelo Eugenio C., 0143; Cattáneo Angel, 3151; Ferre Antonio, 2553; Palermo Domingo, 3364; Almaro José, 3769; Capitani Juan, 0503; Toledo Fco. Hilario, 3126.

MACIEL

Hernández Antonio, 2364; Dominicci Juan, 2341; Videla Juan Ernesto, 1374; Matozzi Carlos Angel, 3077; Morante Aurelio José, 2724; Chivi Roberto Lorenzo, 1235; Negrete Fernando Justo, 0360; Nievas Tomás Cabral, 3610; Ferruccí Francisco, 0407; Foresi Héctor, 0661; Simonelia Florindo Lucio, 0370; [illegible] Remigio, 3520; Gallettini Martiniano, 1315; Morante Quintino, 3576; Riberi Andrés Valentín, 1412; Cornaglia Juan, 1413; García Angel, 0806; Iralde Santiago Costancio, 0774; Bugliotti Ramón, 0070; Torti Esteban Luis, 0239; Garcilazo Martín, 3095; Gartara Victoriano Ramón, 1405; Carpio José, 0886; Leguizamón Osvaldo, 2538.

MONTE

Baldussi Juan Pablo, 3392; Bonaldi Angel José, 3248; Nicola Miguel, 0536; Cabral Juan, 1596; Zeballos Ramón Rodolfo, 2306; Segovia Luis Donato, 3739; Ramos Enrique, 2795; Landaridea Nicolás Antonio, 2042; Ludueña Domiciano, 0518; Cavallo Renato Antonio, 0524; Arnoletto Juan Bartolomé, 2710; Barras Juan, 0473; Gómez Deolindo Elías, 1269; Vergara Francisco Ramón, 0819; Aguirre Victorino, 1792; Zabala Ramón Rito, 1541; Zárate Ramón, 1327; Prampero Américo, 2069; Rodríguez Ramón Filomeno, 2325; Iglesia Gaspar Alterich, 2090; Varela Ramón, 2741; Alrugaray Ismael Amaro, 0228; Giampani Norberto Clementi, 3595; Giles Ramón Arturo, 1785; Calvet Carlos, 1775; Ruiz Eduardo Vilfredo, 3594; Varela Pedro Eloy, 3441; Carlino Andrés Marcelo, 3367; Colagrosa José, 2225; Guaneu Antonio, 1772; Mancherino José, 1070; Martínez Pablo, 0161; Carril José Manuel, 2443;

PUERTO GABOTO

Basualdo Policarpo, 3472; Tamborelli Carlos, 1647; Caminos Vicente Ramón, 2365; Alá Modesto, 0049; Rodríguez Jerónimo Cipriano, 3900; Ibañez Eleutario, 3622; Mandau Leoncio Gabino, 3213; Zabala Arturo Domingo, 1141; Aranda Rudecindo, 0181; Braidotti Herminio, 1515; Santa Cruz Nicanor, 2721; Acevedo Baldomero, 3188; Benavidez Santos, 1002; Zabala Elpidio Ufranio, 2246; Osti Enrique, 1595.

SAN GENARO NORTE

Mana Cayetano, 2497; Vesaca Matías, 2805; Chiaraluce Buenaventura Antonio, 2109; Aranda Doroteo, 2726; Guzmán Pablo Antonio, 0417; Díaz Simón, 0944; Francescangeli Nazareno, 2960; Rascioni José Nazareno, 1091; Tolosa Luis Doncel, 3109; Gialme Orfilio José, 1395; Ferreyra Domingo Perfecto, 3702; Medina Julián, 3501; Menai Aldo, 0162; Ramírez Roberto Francisco, 0056; Ortiz Federico, 3194; Manso Alejandro Juan, 2253; Mir Macia Juan Fco., 3683; Núñez Marcos, 1217; Ibarra Félix Octavio, [illegible]; Meletta Ernani, 2961; Sadagorsky Nelay, 0444; Castagno José Antonio, 3490; Pettinari Julio Juan, 2804; Acierno Nicolás, 0175; Salgado Amadeo, 0909; Iñiguez Rafael Manuel, 2002; Lenci Dante Riciotti, 3367; Porcarelli Adamo Arderrigo César, 0869; Pons Baltasar, 1531; Argüello Juan Angel, 1640; Mendoza Eugenio, 3235; Conti Octavio Juan, 1127; Acuña Nicolás Nevaz, 1006; Campanini Renato Dante, 3808; Moreyra Martín, 2283; Campofelani Sixto Dante, 3713; Elías Jorge, 1565; Rasciani Humberto Nazareno, 0168; Nasutti Alberto, 2417; Mezzo José, 2545; Campanini Edmundo Dante, 1208; Delsorci Arnoldo, 2316; Vega Eduviges Andrés, 1542; Ortiz Ramón Feliciano, 0091; Francescangeli Agustín Francisco, 2049.

PROVINCIA DE CORRIENTES

La situación agrícola en Santa Lucía

Se siembra con marcada preferencia mucho maíz; seguramente se tenderá con ello a abastecerse en todo lo posible de este cereal que desde muy temprano, este año, los [illegible] llegaron a vender al consumo interno, al precio promedio de 50 pesos los mil kilos, precio que hasta hoy logra mantenerse firme mediante de haberse recibido varios cargamentos de este grano de Rosario, Santa Fe o Reconquista, puntos donde, aunque el maíz se consigue a precio reducidísimo, resulta recargado con los fletes y demás gastos inherentes, de modo que al llegar a ésta resulta bastante encarecido.

El maní se siembra poco, quizás porque por la producción de la cosecha última no hubo interés, de parte de los compradores de este oleaginoso, que justifique su intensificación. Así es que a pesar de que "La Nación" nos endilga la insinuación de que convendría ampliar la escala de su actual cultivo para suplir la parte que se viene importando, según se comenta, es difícil que el área de sembrado del maní tenga que aumentar; la causa es ésta: el precio irrisorio que por él se paga no compensa en nada los esfuerzos y gastos que su cultivo en escala ocasiona al productor.

El algodón no se siembra aun por carecerse de semilla, que los proveedores no pueden proporcionar debido a que, según se dice, falta todavía la desinfección que debe de habilitar su expendio. La historia es la de siempre: la semilla de algodón se facilita un poco tarde, de manera que la producción comience a rendir recién en el otoño y los acaparadores puedan tomarla por cosecha de invierno...

Los almácigos de tabaco se hallan adelantados, de manera que, al finalizar el corriente mes y en el curso del pmo. inmediato, han de efectuarse las grandes plantaciones de dichas sementeras.

21 DE SEPTIEMBRE

Un grupo formado por estudiantes y jóvenes simpatizantes de la iniciativa, se hallan entregados a la tarea de ultimar preparativos de la organización de velada y fiesta a realizarse el 21 del corriente mes.

Conocidas las habilidades artísticas de los que integran el conjunto del citado grupo, no cabe duda de que sabrán agradar ampliamente, proporcionando a la juventud sensible, gratos momentos de solaz y esparcimiento espiritual, con sus notas chisporroteante de espiritualidad, ingenio y buen gusto.

ACTUALIDAD Y PERSPECTIVA

Por acá, como en todas partes, el fantasma de la crisis asusta y persigue a los que nunca han tenido un medio firme de vida, es decir para los que carecen de un medio o situación que les permita sobrellevar con alguna relativa tranquilidad las contingencias mediocres y desfavorables de la vida. Y estos son los que siempre suelen vivir "a giorno", o lo que es lo mismo: viven de jornales y empleos que ahora escasean; están, además, en el mismo orden, los imprevisores, o sean aquellos que en tiempo de las vacas gordas no pensaron que las cosas vendrían a cambiar. Menos mal que la vida aparatosa que suele ser común en tiempos normales, en muchos lugares de esta provincia no es aun muy corriente, y, consiguientemente, no hay transiciones bruscas, y los efectos de la depresión general de la hora, se sienten poco.

De perspectiva, a pesar del perjuicio ocasionado por la langosta, como todavía es tiempo para nueva brotación y refloración, muchas quintas vuelven a ponerse en buenas condiciones, lo que unido a las esperanzas que prometen las que no resultaron afectadas por el acridio y el buen ánimo existente en los agricultores, hacen confiar con optimismo que la reacción que todos esperan no tardará en llegar.

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

DESDE ROMANG

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la gentil señorita Angela Zarza Couvert, con el caballero Carlos Rohner de la ciudad de Santa Fe. Con tal motivo y en el domicilio de la novia se llevó a cabo una tertulia, asistiendo a la misma, las familias de Zarza, Couvert, Aguiar, Affolter, Cappózzolo, Amado, Rohner, Gil.

Onomástico

El día ocho del corriente, festejó su onomástico el caracterizado vecino de esta localidad, don Alejandro Couvert, el que fué muy felicitado, por sus numerosas relaciones, que con tal fin fueron a saludarlo.

Biblioteca

De acuerdo a los estatutos de esta institución, se llevó a cabo la asamblea general extraordinaria, el día 11 del corriente, a los fines de renovar la C. D., leer la memoria general y el balance de tesorería, habiendo asistido a la misma numerosos afiliados. Se aprobó por unanimidad la memoria leída por el presidente, y el balance de tesorería, procediéndose de inmediato, a elegir la nueva C. D. que regirá los destinos de la institución por el periodo 1932-33, resultando electas las siguientes personas:

Presidente, Natalio Guerechnik; vice, José María Chiaffredo; secretario, Juan C. [illegible]; tesorero, Agustín P. Aisio; vocales, José Mian, Andrés J. Mendoza y señorita María Luisa Leiva. Los señores José M. Chiaffredo y Agustín P. Aisio, presentaron las renuncias de sus respectivos cargos, las que serán tratadas en la primera reunión que efectúe la nueva C. D.

Cumpleaños

Ha agregado un año más a su existencia el joven educacionista señor Juan C. Saloen, el que fué muy felicitado por sus amigos.

Políticas

Desde el día 4 del corriente, quedó abierto el registro para afiliarse a la U. C. R. (Civilista) al que se han inscripto hasta la fecha cien afiliados, esperando sus dirigentes, tener un éxito completo.

Deportes

Nuestro combinado romanense, después de cumplir una campaña altamente meritoria, y cuando nada lo hacía suponer, sufrió el domingo 11 del corriente un fuerte revés en el match que sostuvo con un combinado de la Liga Verense, disputado en la localidad de Vera, imponiéndose los locales por el score de tres goales a cero.

—Fué renovada la C. D. del "Romang Lawn Tennis Club" resultando electas las siguientes personas:

Presidenta, Srta. Berta Ramseyer; secretaria, María Esther Kees; tesorero, Sr. Manuel Virili, vocales, Srtas. Esther Froidevaux, Rosa Cáceres y señor José María Chiaffredo.

El ahorro postal

Estadística de las operaciones registradas en la Caja Nacional de Ahorro Postal, hasta el 31 de agosto próximo pasado

Las operaciones registradas en la Caja Nacional de Ahorro Postal desde la fecha de su fundación (5 de abril de 1915) hasta el 21 de agosto del corriente año, han sido las que a continuación resumimos:

Ingresos: 15.571.085 operaciones de depósito, por la suma de $ 502.844.088.32; 3.338.482 operaciones de reembolso, por la cantidad de $ 442.930.602.04; quedan, líquidos sin intereses, la cantidad de $ 59.913.486.28; intereses capitalizados al 31 de diciembre de 1932, $ 30.369.340.59; depósitos líquidos acumulados, $ 90.482.826.83.

Depositantes: cuentas nuevas abiertas, 1.994.674; canceladas, 481.996; depositantes activos, 1.512.678.

Promedio de ahorro por libreta, $ 59.81.

Las agencias habilitadas en todo el territorio de la república se elevan a 5.129, de las cuales 1.438 son postales y 3.691 escolares.

Las imposiciones acumuladas en la institución, se hallan debidamente garantizadas por las existencias, cuyos principales rubros a continuación se precisan:

Títulos de renta valor nominal, $ 82.065.725.00; inmuebles, pesos 4.316.902.17; depósitos en el Banco de la Nación Argentina, pesos 2.154.821.29; [illegible] das, $ 88.637.468.46.